

# EL SEGUNDO PLAN QUINQUENAL ES UN PLAN DE PERON PARA EL PUEBLO

## "Es Para Todos los Argentinos que Quieran Asegurar la Independencia y la Soberanía Nacional"

### En la Reunión Conjunta de Legisladores Nacionales, el Primer Magistrado Expuso los Alcances del Plan

En el recinto de la Cámara de Diputados, en reunión conjunta de senadores, diputados y delegados de territorios, ministros del Poder Ejecutivo, gobernadores de provincias, miembros directivos del Movimiento Peronista y funcionarios de la Administración Nacional, el presidente de la Nación general Juan Perón, expuso el día 1º del cte., los lineamientos fundamentales del Segundo Plan Quinquenal, cuyo proyecto ha sido presentado al Congreso para su consideración.

El primer magistrado habló durante el momento para dar a conocer los conceptos esenciales y las finalidades superiores en que se inspiró el Poder Ejecutivo para elaborar este segundo plan de gobierno. Posteriormente, el ministro de Asuntos Técnicos, doctor Raúl A. Méndez, amplió en detalle los planes fundamentales generales y especiales de cada uno de los distintos capítulos de la primera parte del cuerpo legal remitido al Congreso. La exposición prosiguió el 2 del cte. a las 7.30, hora en que se reanuda la reunión conjunta de legisladores.

**NUMEROSA CONCURRENCIA**  
A las 7.30, cuando las campañas comienzan a funcionar para llamar a sesión, el recinto de la Cámara de Diputados se encontraba ya totalmente ocupado, tanto en sus bancas, como en los pasillos y galerías.  
Estaban presentes todos los miembros del Poder Ejecutivo, a excepción del titular de Asuntos

Técnicos, que llegó en compañía del primer magistrado; los miembros de la Corte Suprema de Justicia, los gobernadores de provincias y territorios, los miembros del movimiento peronista, representantes de las Fuerzas Armadas, el cardinal primado, funcionarios de la Administración y de la Fundación Eva Perón.

Numerosos funcionarios y directores de diarios y de agencias periodísticas, fueron ubicados en otros espacios disponibles dentro del recinto.  
Los pablos y las galerías estaban ocupados, por miembros de las familias de los senadores y diputados y por numerosos invitados especiales. Solamente quedó vacío, como homenaje simbólico y expresión de su presencia espiritual, el palco oficial central de la primera galería del recinto, que solía ocupar en las ceremonias parlamentarias la señora Eva Perón.

Sobre el tetero del estrado presidencial desde el día anterior, había sido colocado un gran cuadro para ilustración de los legisladores, mostrando en forma gráfica la organización y planificación proyectada por el Poder Ejecutivo para la ejecución del Segundo Plan Quinquenal.

**LA SESIÓN**  
A las 7.45, exactamente, el presidente provisoriamente del Senado, contraalmirante Alberto Teissaire, que ocupó el estrado presidencial Cámara de Diputados, doctor Héc-

**PALABRA Peronista**  
ORGANO OFICIAL DEL PARTIDO PERONISTA EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
AÑO I EVA PERON, MARTES 9 DE DICIEMBRE DE 1962 Nº 5



**EL PLAN QUINQUENAL.** — El primer magistrado general Perón hace uso de la palabra, ante la Asamblea Legislativa, reunida para escuchar la explicación sobre el segundo Plan Quinquenal. Acompañan al jefe del Estado, los titulares de ambas cámaras, contraalmirante Alberto Teissaire y doctor Héctor Cámpora y otras altas autoridades nacionales y provinciales. La honda expectativa que había despertado el anuncio del Plan del Pueblo, fue ampliamente satisfecha a través de cinco intensas jornadas.

**EL SABADO 20 A LAS 20 HORAS, SE INICIARA SIMULTANEAMENTE EN TODO EL PAIS, LA DIFUSION DEL SEGUNDO PLAN QUINQUENAL**  
(Inf. pag. 3)



**En Emotiva Ceremonia fué Descubierto en la Sede de la Intervención un Busto de la Jefa Espiritual de la Nación: Eva Perón**  
(Información pag. 8)

### Llega Perón

El Gral. Perón, que había llegado al Palacio Legislativo a las 7.30, hizo su entrada en el recinto de la Cámara de Diputados exactamente a las 8. Es el instante que registra el grabado, momento en que los asistentes hicieron objeto al primer magistrado de una clamorosa ovación.

tor J. Cámpora, y los secretarios parlamentarios de los dos cuerpos, conegidos señores Alberto H. Treales, del Senado y Leónidas Zavalta Carbo, de Diputados, recibieron la reunión, pudiendo observarse que se hallaban ausentes los integrantes de la representación parlamentaria de la minoría.

El señor Teissaire, luego de informar que una comisión recelificó al primer magistrado en la escalinata de acceso al palacio, invitó a un breve cuarto intermedio, permaneciendo los legisladores en sus respectivas bancas.

Inmediatamente el señor Teissaire, en compañía del señor Cámpora y de los presidentes del bloque único de senadores y del bloque peronista de diputados, señores Alejandro Giaruzzi y Anselmi el Asquiá, respectivamente, se dirigió a la escalinata principal,

sobre la calle Entre Ríos, a la espera de la llegada del jefe del Estado.

### LLEGA EL PRIMER MANDATARIO

A las 7.30, se detuvo frente al palacio del Congreso el automóvil presidencial del cual descendió el general Perón, el ministro de Asuntos Técnicos, doctor Raúl Méndez, y el jefe de la Casa Militar, coronel Jorge Bahadur. De su automóvil, hicieron la presentación al gobernador de Buenos Aires, señor Carlos V. Alós, el secretario privado del primer magistrado, señor Juan Duarte y el subsecretario de Informaciones, señor Raúl Alejandro Aguiré.

El general Perón al abandonar el automóvil, fué objeto de valiosas demostraciones de simpatía por parte del numeroso público que, no obstante la hora temprana, ya tratarse de un día laborable, se había congregado en considerable cantidad en las proximidades.

El general Perón, luego de recibir con su habitual cordialidad las demostraciones populares, penetró al palacio entre una doble fila de escolta.

(Continúa en la pag. 8)

# Fué Puesto en Posesión del Cargo el Nuevo Intendente de la Ciudad Eva Perón

El día 1º del corriente a las 18 en el despacho oficial del jefe de la Comisión de Eva Perón, tuvo lugar el acto de toma de posesión del cargo del nuevo Intendente Municipal de la ciudad capital de la Provincia de Buenos Aires, recientemente designado por el Poder Ejecutivo provincial.

La sencilla ceremonia que concurrió a un público numeroso, fue presidida por el ministro de Gobierno, doctor José María Benítez, quien, como asimismo presentes además el jefe de Policía de la Provincia, coronel (R) José de la Maza; el intendente municipal saliente señor Juan Carlos Parodi; jefe de Estado Mayor del Comando de la Segunda División de Ejército coronel Andrés Riera, en representación del jefe del Comando de la mencionada dependencia militar, general de brigada Carlos Eduardo Velasco; tenientes coronel Edoardo Cepeda y Norberto Yáñez; juez nacional, doctor Benjamín A. M. Bambili; vocal de la Suprema Corte, doctor Raúl S. Carré Boggio; delegada comunista del Partido Peronista Femenino de la Provincia de Buenos Aires, señora Nellya Costa de Doer; legisladores provinciales; altos funcionarios provinciales, municipales y amigos personales del nuevo intendente municipal.

A la vez mencionada se dió comienzo al acto con la lectura del decreto del gobierno interino, por el que se designa intendente municipal de la ciudad Eva Perón, al señor Mariano Eduardo Loedel, la que estuvo a cargo del jefe de despacho de la secretaría de Hacienda, siendo firmada de inmediato el acta respectiva por el ministro de Gobierno, los intendentes entrante y saliente, jefe de Policía de la Provincia y el secretario de Hacienda municipal.

### HABLA EL DR. SEMINARIO

Regidamente, en nombre del gobernador de la provincia, señor Carlos Aloé, el ministro de Gobierno, doctor José María Benítez, procedió a poner en posesión del cargo al nuevo intendente municipal, señor Loedel, pronunciando el siguiente discurso:

"Señoras, señores: En nombre del Excmo. señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires y en uso de sus facultades como jefe inmediato y local del Partido de la Ciudad Capital de la Provincia, atento al decreto del Poder Ejecutivo No. 4090, he de poner en funciones al señor Mariano E. Loedel, quien ha sido designado para ejercer el Gobierno de la comuna local.

En la Nación, Eva Perón, que en su aplicación en los aspectos político-económico y social, llega a todos los sectores en procura de la felicidad, grandeza material y espiritual de todos aquellos que viven la realidad del presente, por la acción de un gobierno patriota que se prodiga en el cumplimiento de los ejemplares amparados por preceptos y dentro de un ordenamiento Jurídico-Constitucional.

Ya el Excmo. Gobernador de la Provincia, fiel intérprete de la Doctrina Nacional, expuso en los quehaceres y cordial, al asumir el 4 de junio último la primera magistratura del Estado bonaerense, sus propósitos de Gobierno Peronista, extendiéndose en consideraciones para llegar al cumplimiento de su mandato por una eficiente labor orgánica, por el desarrollo progresivo de sus obras de gobierno ejemplar y por la sociedad que han de caracterizar todos sus actos por colaboraciones inmediatas, funcionarias y demás servidores públicos.

De ahí, es que el mismo Gobernador en la última reunión te-



El Dr. Seminario, ministro de gobierno, en nombre del Gobernador Sr. Aloé, pone en posesión de su cargo al nuevo Intendente de Eva Perón, señor Mariano E. Loedel. Arriba el Dr. Seminario firma el acta. Abajo, el ministro haciendo uso de la palabra.

"En los años que jalonan la Revolución Peronista, como otras tantas etapas del desenvolvimiento de la Nueva Argentina, cuyos principios fundamentales conforman hoy la Doctrina Nacional, creada por el Conductor de la Nacionalidad, el Excmo. Señor Presidente de la República, general Juan Perón, y de la estela luminosa y Jefa Espiri-

lizada con los Intendentes Municipales del territorio provincial, hayo ratificado expresiones, y de un modo especial, en todo cuanto se refiere a los Gobiernos Comunales, en el sentido de coordinar una acción que en comunidad de ideales y dentro del orden orgánico municipal se contemplan los diversos factores incidentes de tal forma que su gravitación sea mayor para que expuestas las finalidades enunciadas se obtenga el perfecto entendimiento para que la Administración con la aplicación de sus ordenanzas, contemplando los intereses colectivos del pueblo, consiga liberar lo estéril y cultivar para imprimir de hecho, por intermedio de obras sustanciales, en el terreno de la cultura, el patrimonio común, la base de una nueva etapa evolutiva que marchará en consonancia con el sentir gubernamental.

"Por ello, en concordancia con sus enunciados de organización y estructuración sin perder de vista la importancia y jerarquía adquirida y bien ganada de esta Ciudad, es que en la oportunidad un hombre de clara trayectoria revolucionaria ha sido designado para ejercer la administración del Municipio. Sabemos de sus condiciones y de las virtudes que le adornan, lo comprendemos la responsabilidad que ello implica. Entendemos que el Gobierno comunal debe marchar a la altura de los merecimientos de esta magnífica ciudad, celebrera de partido que honra el nombre de la insignie Eva Perón.

"La tarea será ardua, en la solución de los múltiples problemas que requieren urgente atención, pero en la medida y criterio que ellos serán estudiados, con equidad y justicia, dentro del derrotero señalado así se verán coronados vuestros esfuerzos.

"Señor Mariano E. Loedel, al quedar en vuestro cargo de Intendente Municipal del Primer Estado bonaerense, formo votos para que el éxito se acompañe en vuestro honroso desempeño.

"Al señor Intendente saliente, al señor Juan Carlos Parodi, en su calidad de Intendente Municipal de la Provincia, como así también a sus colaboradores, les expreso nuestro más sincero reconocimiento".

# ACTOS PARTIDARIOS

Cumpliendo con las directivas impartidas por la Interventoría Partidaria Provincial, las Unidades Básicas siguen celebrando actos partidarios, de sermoneo concurrencia, en sus locales, destinados a difundir la Doctrina Peronista con resúmenes que deben efectuarse quincenalmente, para lo cual las publicaciones del periódico "Palabra Peronista" sirven de guía práctica.

### EVA PERON

- La Unidad Básica de la calle 61 N° 1004, continuando con el ciclo de conferencias que tiene organizada, sobre Planes de Gobierno y Doctrina Peronista, el día 3 del corriente en el local 60 Casquina 13 realizó un acto sobre "La Industria Química", que estuvo a cargo del profesor Luis María Álvarez.
- Por su parte las autoridades de la Unidad Básica de la calle 58-300 realizaron el día 26 del mes pido, a las 19.30 horas, un acto público en la sede del Club Balcarras, calle 2 N° 1208, sobre el Plan Económico.
- En dicha oportunidad fueron de la palabra los señores Aureliano Ratto, Ernesto Belluscio y Constantino Corio.

### MORON

- En la Unidad Básica situada en la calle Remedios de Escalada de Morón, se efectuó el miércoles 23 del mes pido, un acto de divulgación de la Doctrina Peronista ante numerosa concurrencia de público.
- En primer término habló el doctor Ernesto Aráuz sobre "El Tratamiento de Eva Perón", haciéndolo en términos muy elocuentes, luego el concejal don Romo R. Bianchi, disertó ampliamente sobre el tema "Peronista activo y peronista pasivo". Sus conceptos tuvieron honrosa repercusión entre sus oyentes, pues trazó un cuadro muy acertado sobre el ambiente político local desde el punto de vista doctrinario y la necesidad de que todos o casi todos los peronistas pertenecieran al sector activo. Estos actos se proseguirán realizando los segundos y cuartos miércoles de cada mes, de acuerdo a lo resuelto por la unidad citada.
- En la Unidad Básica de Haedo, se vienen desarrollando interesantes conferencias de divulgación de la Doctrina Peronista. El día 10 del corriente, ocupó la tribuna el señor Unamuno y otros oradores del Instituto de Estudios Económicos y Sociales, quienes abordaron el tema "¿Por qué debemos estar con Perón?" y el Plan Económico cimentado de la Grandeza de la Nación".

### 4 DE JUNIO

- La Unidad Básica de la calle Chilema N° 2223, organizó una conferencia el día 26 de noviembre próximo pasado. Ocuparon la tribuna los oradores Juan José Ambrosini y José Locel, quienes disertaron sobre "Obras del libro La Razón de mi Vida" y "Doctrina Peronista" respectivamente.
- Aunquizado por la Unidad Básica de la calle Quintana 2884, se realizó un acto público el día 6 del corriente, donde hicieron uso de la palabra los señores Otto Hector Quevedo, Alberto Montero, Ismael Peralta y Concejal Rufino T. Ponzanetti, sobre "Doctrina Peronista, Mayor Producción y el libro La Razón de mi Vida".
- El día 13 de diciembre del corriente mes, la Unidad Básica de la calle Condado N° 3661, realizó un acto público donde los señores Ezequiel Jaroslavsky y Jorge Jarnitsky disertaron sobre el Plan Económico y Doctrina Peronista. Terminada la conferencia se realizaron número artísticos de nuestro folklore y un variado programa cinematográfico.
- Un gran acto público tuvo lugar el 6 del corriente mes en la Unidad Básica de la calle Chirapayti 1249, Valentín Alsina, donde usaron de la palabra los señores Ramiro Lombardía e Ismael Santini, quienes hablaron sobre el Plan Económico y aspecto general de la política del Movimiento Peronista.
- En el local de la Unidad Básica de la calle Catamarca 4947 se realizó el día 13 del corriente una conferencia a cargo del señor Adolfo Zerbogolita, quien trató el tema Doctrina Peronista.

### SAN FERNANDO

- Aunquizado por la Unidad Básica de la calle Chilema 1896 de San Fernando, P.C.N.G.B.M., se llevó a cabo el día 21 del mes pido en la sala del club Rex un acto con participación de un gran número de la mancha "Los Medallones Peronistas" y "Elle Capatzen", disertados por el señor Alfredo Víctor Santini sobre "La razón de las conferencias concurrencias".
- Posteriormente el señor Carlos Matos dio el acto un bello mensaje con sus palabras etéreas, al igual que el señor Angel A. Clave que

recibió también gratificación.

- En la calle Lavalle 900, tuvo lugar el 4 del corriente una conferencia a cargo de los señores Andrés Aguilón, Dr. José Ramos Mariani y Profesor Placido Oribe. Se abordó los temas "Primera Tendencia Peronista", "Plan Económico" y "Eva"; el acto contó con asistencia y numerosa concurrencia, que presidió a los oradores con prestigiosa aplausos.

### MATANZA

● En gran afluencia la Unidad Básica de la calle Calva 174 de Ramos Mejía, llevó a cabo el 26 de noviembre, a las 19 horas un interesante acto de divulgación de la Doctrina Peronista, en el que usó de la palabra el profesor don Julián R. Pérez, secretario de la Confederación de Intelectuales, que abordó el tema "Peronismo político de la Edad Media" y "Política Justicialista de la Nueva Argentina", mereciendo por los oportunos conceptos de su disertación, prolongados aplausos del numeroso público asistente. Se completó el programa con recitados a cargo del recitado indio don Placido Rodríguez Denis.

### CARLOS TEJEDOR

- Llegó a cabo, el 22 de setiembre pido, en el Club Marconi, una crecida concurrencia, un interesante acto de divulgación de los postulados peronistas, en el que se abordaron los temas "Doctrina Peronista", "Eva Perón Paladina de la Justicia" y "Plan Económico 1952".
- Asimismo, en el Club Belgrano, se realizó el día 3 del corriente, una conferencia sobre Doctrina Peronista, la que contó con numeroso público que aplaudió con singular entusiasmo a los oradores.

### CASEROS

- En la Unidad Básica de Caseros, ante una numerosa concurrencia, se realizó el 7 del corriente mes una conferencia sobre el tema "Unidad y Acción de los Peronistas" y "Misión de las Unidades Básicas". Usaron de la palabra los señores Danilo Devoto, y Olegario Quiroz.

### LUJAN

- Los días 24 y 25 de noviembre pido, realizaron en los locales de la Unidad Básica N° 2 y en la Escuela N° 9, Domingo Calvo, dos interesantes conferencias sobre la Doctrina Peronista, las que contaron con numerosa y entusiasta concurrencia.

### AVELLANEDA

- En la sede de la Unidad Básica de la calle Constitución 8, de Bellavista, se llevó a cabo el 26 de noviembre pido, a las 20.30 horas un acto destinado a renovar la memoria de la Jefa Espirital de la Nación, la Inmortal Eva Perón, en el que hizo uso de la palabra el camarero los señores "Oración a Eva Perón" y "Las Verdades del Peronismo". Este acto contó con numerosa concurrencia, la que puso de manifiesto, una vez más su fervor y su gran devoción por la señora Eva Perón.

### CARLOS TEJEDOR

- Siguiendo instrucciones de las autoridades partidarias las Unidades Básicas de este distrito están desarrollando una intensa acción tendiente a divulgar la Doctrina Peronista, para lo cual se ha elaborado un interesante plan. El 27 de noviembre pido, ante crecida concurrencia de público se llevaron a cabo dos actos, uno en la Unidad Básica de Timoteo y otro en Colonia Berd, Usaron de la palabra los señores Hector Russo, Julio Severino, Abel Torres y Víctor Bianchi.

### AVACUCHO

Inaugúrase la Biblioteca Eva Perón. El miércoles 11 del corriente mes se realizó la inauguración de la sala central del período en Asociación la biblioteca Eva Perón.

En el local de la misma, que ofrece amplias comodidades, se abió ampliado en sus instalaciones de gran belleza decorativa de la Jefa Espiritual de la Nación, que presidió el acto.

La biblioteca, que será abierta al público en general, cuenta con crecida concurrencia de todos los días por diversas instituciones.

En la organización de la misma se han destacado los señores don Juan Domingo, Director de la Escuela Normal Nacional, Dr. Oscar Morán, Director de la escuela, y el profesor Dr. Carlos Lorente y Angel Yáñez.

## TELEGRAMAS DE LUJO

"Por ello, en concordancia con sus enunciados de organización y estructuración sin perder de vista la importancia y jerarquía adquirida y bien ganada de esta Ciudad, es que en la oportunidad un hombre de clara trayectoria revolucionaria ha sido designado para ejercer la administración del Municipio. Sabemos de sus condiciones y de las virtudes que le adornan, lo comprendemos la responsabilidad que ello implica. Entendemos que el Gobierno comunal debe marchar a la altura de los merecimientos de esta magnífica ciudad, celebrera de partido que honra el nombre de la insignie Eva Perón.

"La tarea será ardua, en la solución de los múltiples problemas que requieren urgente atención, pero en la medida y criterio que ellos serán estudiados, con equidad y justicia, dentro del derrotero señalado así se verán coronados vuestros esfuerzos.

"Señor Mariano E. Loedel, al quedar en vuestro cargo de Intendente Municipal del Primer Estado bonaerense, formo votos para que el éxito se acompañe en vuestro honroso desempeño.

"Al señor Intendente saliente, al señor Juan Carlos Parodi, en su calidad de Intendente Municipal de la Provincia, como así también a sus colaboradores, les expreso nuestro más sincero reconocimiento".

PARA TODO ACONTECIMIENTO FAMILIAR  
PARA LOS COMPROMISOS SOCIALES  
COMO TESTIMONIO DE AMISTAD  
PARA TODA CELEBRACION

NACIMIENTOS - CUMPLEAÑOS - CASAMIENTOS  
CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

# DEBEMOS TRABAJAR INTENSAMENTE PARA LOGRAR LO QUE NOSOTROS AMBICIONAMOS, QUE ES LA GRANDEZA DE LA PATRIA

Así dijo Perón, en su discurso de clausura de la reunión de Legisladores Nacionales a la que informó sobre el Segundo Plan Quinquenal

Después de cinco laboriosas jornadas, en las que el país fue informado desde el Congreso Nacional, de los alcances del Segundo Plan Quinquenal, el general Perón, recapituló en una breve improvisación las ideas generales que han primado en la inspiración y elaboración del proyecto.

El discurso del general, que coronó la extensa exposición que había tenido a su cargo el Dr. Mende, Ministro de Asuntos Técnicos, fue recibido por la enorme concurrencia, que colmaba el recinto, con una clamorosa ovación y vítores al primer magistrado, quien agradeció emocionadamente.

El general Perón, dijo:

"Yo repito una vez más lo que han sido las últimas palabras del señor ministro técnico, referentes a que el hecho de presentar un plan de gobierno no implica en manera alguna una obra de arte. La verdadera obra de arte, en todo plan, es su realización. Por eso, lo primero que este Plan necesita es su total divulgación en la República, para que no quede un solo argentino que desconozca los designios que son propios del pueblo argentino y que nosotros hemos tratado de cristalizar en el Plan que acabamos de presentar.

Que cada argentino sepa que él no es un espectador en este Plan, sino que, cualquiera sea su situación —la más encumbrada o la más humilde—, tiene una tarea precisa que cumplir en la realización del Segundo Plan Quinquenal. Cuando cada uno de los argentinos sepa que este Plan del pueblo ha de ser cumplido integralmente por el pueblo, y cuando cada argentino se persuada de su necesidad de pensar en estos objetivos todos los días y de que realiza una acción para cumplirlos, el éxito del Plan está total y absolutamente asegurado.

En los países que como el nuestro, se encuentran en formación, la tarea de los dirigentes no puede ser solamente la de gobernar; ha de ser también la de enseñar. En estas tierras en organización, cada gobernante ha de ser un maestro si quiere cumplir a cabalidad su función.

Enseñar es, por sobre todas las cosas, persuadir. Por eso, la doctrina peronista establece que nuestro gobierno prefiere persuadir a los hombres a tener que obligarlos.

La enunciación del Plan y la descripción de todo su desarrollo tiene como finalidad fundamental ir persuadiendo a los argentinos de la necesidad imprescindible de nuestra hora de ponernos a trabajar, para realizar lo que ambicionamos y que no ha sido realizado hasta nuestros días.

Nosotros hemos querido exponer en la forma más sintética posible cuáles son los objetivos que debemos perseguir en nuestro trabajo. En otras palabras; hemos querido decirle al pueblo argenti-

no y a cada uno de los argentinos, qué es lo que tenemos que hacer, no sólo para que lo sepa, sino para que se ponga inmediatamente a hacerlo. No hemos mencionado tampoco objetivos ni funciones a realizar por un reducido número de argentinos. Creemos que cuando están de por medio la grandeza de la patria y la felicidad de su pueblo, no puede haber argentino que disienta con esos objetivos que no deba ser calificado de mal argentino.

Por esa razón, desde este recinto, por muchas causas agosto, dentro del régimen argentino, yo hago un nuevo llamado a todos aquellos que se sientan opositores a nuestro gobierno para que en vez de ser opositores destructivos de la nacionalidad, sean opositores constructivos; para que en esta hora que vive el país, de gran responsabilidad para todos sus ciudadanos, no estén más ausentes, cuando nosotros estamos alabando en el nombre de la patria nuestro deber y la satisfacción de ponernos a realizarla; para que en el futuro pueda haber siempre entre los argentinos quienes tengan diferentes ideas y maneras de pensar en todos los puntos que sean compatibles, pero jamás diferentes maneras de pensar o de sentir cuando se trata de la felicidad del pueblo argentino y de la grandeza de la Nación.

Es en ese sentido que yo quiero terminar estas breves palabras haciendo un llamado a todos aquellos que por una razón u otra, alejados de su obligación de servir a la patria, se embanderan en pequeños y despreciables objetivos antinacionales, para ponerlos, una vez y por todas, decididamente a trabajar, en su camino si quieren, pero por el bien común de los argentinos.

## LIBRETA PERONISTA

El afiliado que tenga su soltitud de pedido de Libreta Peronista, presentada, y a la fecha, no le hubiera sido entregada la misma, deberá formular su reclamo a la Tesorería de la Intervención del Partido Peronista en la Provincia de Buenos Aires, sita en la calle 9 n° 452 — EVA PERON.

En la nota de reclamo deberá dejar constancia de su nombre y apellido, número del talón de la soltitud, número de Libreta de Enrolamiento y domicilio.



## El Segundo Plan Quinquenal

El país ha sido informado en todos sus detalles del contenido del Segundo Plan Quinquenal. La honda expectativa que su solo anuncio había despertado en todos los sectores, ha sido ampliamente colmada con la exposición clara y limpia que formulara el general Perón y su ministro de Asuntos Técnicos, coronada por la valiente exhortación final del Primer Magistrado.

No queda una sola duda en el ambiente, ya que tras la intensa jornada vivida por el país en el curso de la semana anterior, la ciudadanía se ha manifestado en masa en favor de este Plan de Perón, que no es otra cosa que el Plan del Pueblo, para felicidad del pueblo y grandeza de la Nación.

No acallados aún los ecos del reclamo presidencial formulado al país al finalizar la magna Asamblea, el pueblo todo a través de sus entidades más representativas, ha contestado: Presente, mi General! y se dispone con todo

reclamaba. La nación era considerada como una gran estancia, y el criterio simplista y hueco, regia en las altas funciones estatales.

Cuando algunos de los ciudadanos que rigieron los destinos del país, bajo ese panorama de ineficiencia y mediocidad, sorprendida con algún discurso-programa, a lo sumo se extraía de él alguna proposición de carácter filosófico, o se tenía la oportunidad de escuchar una excelente pieza literaria; pero jamás se pudo sacar alguna ventaja en favor de la vida miserable en que se desenvolvía el hombre de nuestros campos, o el obrero de nuestra incipiente industria. Todo se reducía a una simple creación de puro corte artificial.

Todas las conquistas sociales y políticas que se plasmaron a partir de 1943 y concretadas con amplitud en el primer período presidencial de Perón: la nacionalización de toda la economía, antes en manos de la banca prieta; la organización de las fuentes de producción sobre bases racionales; la recuperación de todos los medios de transportes; en una palabra, toda esa gigantesca acción que se gestó entre 1943 y 1946, y que se le dió forma con el primer plan quinquenal, no ha sido el fruto de la improvisación, sino el resultado de la capacidad constructiva del general Perón, que no ha querido dejar nada a merced de lo improvisado, sino todo planeado en base a estudios positivos y documentados.

Los partidos que se alternaron en la dirección y en el usufructo de la cosa pública —más usufructo que dirección— no concebían que por lo menos se concretara un programa previo de la obra de gobierno y de legislación a realizar. Los candidatos entendían que debían tener absoluta libertad; y así llegaban a la función ejecutiva y legislativa, completamente alejados de lo que la realidad del país

PERON ha de continuar su obra de gran artífice, con el apoyo de su pueblo. En el segundo plan quinquenal que expuso ante el Congreso, han sido previstos todos los detalles para dar al país la firme estructura que consolidará las conquistas ya logradas y lo conducirá a futuros días de grandeza y de júbilo. Ante los representantes del pueblo ha dicho dónde, cuándo y cómo se realizará esa amplia acción constructiva.

Resta ahora dar comienzo a la tarea y con-

fevor a secundar los elevados propósitos que informan este programa de gobierno, que consolidará las amplias conquistas logradas por el primer plan quinquenal, que han hecho de nuestra Patria, una Nación socialmente Justa, económicamente Libre, y políticamente Soberana.

No ha faltado tampoco la voz de la oposición. La minúscula minoría parlamentaria, ya se ha manifestado en principio, siguiendo su técnica de crítica destructiva, en contra del Plan, favor que se agradece, porque estamos seguros que a poco andará en las realizaciones que condensa nuestro plan, el Plan del Pueblo, ellos, se quedarán absolutamente solos, irremisiblemente solos, ya que todos los argentinos, hasta sus propios correligionarios, argentinos al fin, estarán como corresponde, al lado de la bandera de la Patria, para forjar su grandeza y su felicidad.

reclamaba. La nación era considerada como una gran estancia, y el criterio simplista y hueco, regia en las altas funciones estatales.

Cuando algunos de los ciudadanos que rigieron los destinos del país, bajo ese panorama de ineficiencia y mediocidad, sorprendida con algún discurso-programa, a lo sumo se extraía de él alguna proposición de carácter filosófico, o se tenía la oportunidad de escuchar una excelente pieza literaria; pero jamás se pudo sacar alguna ventaja en favor de la vida miserable en que se desenvolvía el hombre de nuestros campos, o el obrero de nuestra incipiente industria. Todo se reducía a una simple creación de puro corte artificial.

Todas las conquistas sociales y políticas que se plasmaron a partir de 1943 y concretadas con amplitud en el primer período presidencial de Perón: la nacionalización de toda la economía, antes en manos de la banca prieta; la organización de las fuentes de producción sobre bases racionales; la recuperación de todos los medios de transportes; en una palabra, toda esa gigantesca acción que se gestó entre 1943 y 1946, y que se le dió forma con el primer plan quinquenal, no ha sido el fruto de la improvisación, sino el resultado de la capacidad constructiva del general Perón, que no ha querido dejar nada a merced de lo improvisado, sino todo planeado en base a estudios positivos y documentados.

cretar en realidades los patrióticos ensueños de Perón.

El Plan Quinquenal, es una ruta que señala el General al Pueblo. Ningún argentino podrá negar su apoyo al logro de las grandes realizaciones contenidas en el Plan del Pueblo. Los peronistas deben ser un ejemplo en esta marcha, dando de sí el máximo de su esfuerzo en la certeza de que con ello, cumplen con el deber de la hora, de esta hora del ser o no ser de la Patria.

# CON VARIOS ACTOS CONSTITUYERONSE LOS CONSEJOS DE DISTRITO

## AYACUCHO

El próximo miércoles 11 de diciembre, el delegado interventor, señor Francisco Lento, en representación de la Intervención Partidaria, pondrá en posesión de sus cargos a los miembros del Consejo de Distrito de Ayacucho, recientemente designados.

Con tal motivo se llevará a cabo un acto público que tendrá lugar en la sede del partido, Bñadís Feña 515.

## CARLOS CASARES

El día 22 del mes púdo, tuvo lugar el acto de toma de posesión de las autoridades del Consejo de Distrito, designadas recientemente por la Intervención Partidaria.

Presidió el acto, que tuvo lugar en la sede del partido, en un marco entusiasta, el delegado interventor, Ingeniero D. Carlos Rodríguez Jáuregui, quien destacó la importancia de la ceremonia, augurando éxito en la gestión que iniciarán los compañeros designados.

## CASEROS

El día 21 del mes púdo, a las 16.30 horas, en un acto público realizado en el local partidario, el Delegado Interventor Profesor Roberto C. Narvaz, puso en posesión de sus cargos, en acto solemne y entusiasta, a las nuevas autoridades del Consejo de Distrito.

## LUJAN

El Secretario Administrativo del Consejo de Distrito de Luján, dejó

constituido en sendos actos que contaron con numerosa concurrencia los Consejos de Unidades Básicas Nos. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, pertenecientes a ese Distrito.

## RAUCH

El día 22 del mes púdo en un acto público, entusiasta y fervor partidario, fueron puestos en posesión de sus cargos a los Secretarios del Consejo de Distrito y de la Unidad Básica No. 1 de la localidad.

El acto estuvo a cargo del Secretario Interventor del Distrito, señor Berafín Pacheco, destacando la importancia del acontecimiento y la función a cumplir por las nuevas autoridades partidarias. En nombre de los designados asumió el Secretario de Informaciones, señor Alberto A. Wilky.

Un público muy numeroso asistió al acto, reforzando substancialmente su leal adhesión al Líder del Movimiento General Perón, así como al recuerdo de la Mártir del Trabajo, Eva Perón.

## MAIPÚ

El día 2 del corriente, a las 18 horas, en un acto realizado en la sede partidaria de Distrito de Maipú, el Delegado Interventor, doctor Miguel Masera, puso en posesión de sus cargos a las autoridades del Consejo de Distrito, designadas recientemente por la Intervención Provincial Partidaria. Ocuparon la tribuna este momento, el Secretario Administrativo del Consejo de Distrito de Luján, dejó

# El Ateneo Cultural Peronista de Bs. Aires Realiza el Ciclo Eva Perón Inmortal

## HUDSON

El domingo anterior tuvo lugar en la sede de la Unidad Básica de Hudson (Pueblo Nuevo), la inauguración del servicio cultural mediante gratuito "Coral, Juan D. Perón".

Con tal motivo las autoridades de dicha Unidad Básica celebró un acto público que se desarrolló en un ambiente entusiasta y con gran concurrencia.

El Ateneo Cultural Peronista de la Provincia de Buenos Aires realiza un ciclo cultural denominado "Eva Perón Inmortal" en el Salón de Recreación del Palacio Municipal.

El mismo se ha iniciado el día 8 del corriente, y se extenderá hasta el domingo 14, en sesiones diarias en el curso de las cuales participarán destacadas personalidades, profes-

sores, artistas y bailarinas.

En la sesión inaugurada tuvo como telonero la presentación de la comedia, señora Mercedes A. R. de Ocho, disertando y pronunciando el Dr. Benigno A. Baudill sobre "Introducción en el alma nuestra, que se comienza por la designación de la Mártir del Trabajo".

Posteriormente ocuparon la tribuna los siguientes oradores: Dr. Domingo Ondarra, Oscar A. Lapiniga, señor Oscar Lavagna, diputado Pablo R. Gasparini, gobernador A. San Esteban y Adolfo Vallega, secretario de Cultura de la C.O.T.

Complementaron cada sesión con actos artísticos de gran jerarquía, de los que participan, entre otros, el coro universitario que dirige el maestro Kibik, Cuarteto del Ateneo Cultural, y el Coro de la Compañía Coral del Trabajo, dirigido por el maestro Felipe Basso.

# Dirección Responsable

YA se encuentran en función directiva los núcleos de afiliados —puestos responsables de la conducción del movimiento— en la mayoría de los distritos de la provincia de Buenos Aires.

La reorganización partidaria, conforme a lo establecido en el Plan Político Orgánico 1952-54 exigido por las autoridades de la Intervención, una Impresora, labor, atento a la necesidad de estudiar la situación de las distintas localidades, conforme a la responsabilidad que significa la elección de cuadros, a quienes les está encomendado el desarrollo de actividades partidarias.

El hecho constituye un paso importante en la tarea reorganizadora que cumple la Intervención en las distintas etapas previas que le señalan como objetivo las autoridades del Partido y su genial conductor y Líder General Perón. Quedan ahora frente a la enorme responsabilidad de la direc-

ción partidaria en el orden local, las personas señaladas para tan importantes funciones, y que en razón de las circunstancias acaecidas, en la selección de afiliados, un lugar de privilegio que importa, junto a la prueba de confianza que la designación constituye, la necesidad de responder con leal y patriótica intención a los anhelos de nuestro conductor y a las necesidades del Partido.

Además, el hecho responsable de nosotros actos e imprimiendo a nuestra acción la técnica peronista ideal y desinteresada, que reclama nuestra fealdad política, intrínsecamente acabada, la tarea que se nos ha asignado, y comprendemos con nuestro deber de afiliados.

Tengamos siempre presente que el General Perón, nos ha enseñado que "no vale sólo concebir, lo importante es ejecutar, realizar", y que "la acción debe realizarse en base a los principios que contiene

# PERFIL

**A** FARECIO de perfil por los caminos de la Patria.

En su mirada y en sus labios, flota la prestancia de su juventud y el sello de una bondad infinita.

Venía de la entrada misma del pueblo. De aquel pueblo que sabe del dolor y la infelicidad. De aquel pueblo desafiado que iba forjando, no obstante, en su silencio hacer, la grandesa de la Revolución.

Venía transmitiendo el dolor de ese pueblo que habría de ser, a poco andar "su pueblo". Llegaba plena de angustias y de ansias.

De angustias, por la injusticia y el dolor; de ansias, por reivindicar tanto dolor y tanta injusticia!

Un día, la tracción cesó al Líder. Un día y otro día, se cerró la noche sobre nuestro suelo. Y ella recorrió calles y caminos, y golpeó puertas y portales, y como las encendidas de amor y de esperanzas nuevas, iluminó conciencias, hasta lograr la liberación del gran conductor de la Patria Nueva.

**C** OMPANERO y maestro fue el Líder.

Maestro de generaciones nacidas en las feroces disciplinas de la militancia, enseñó el le maestro precioso para realizar su obra cumbre, su obra inmortal, su gran gloria.

Y fue en la librería del hogar; fue en la hora del desayuno, desde allí, algunas palabras, expresadas espontáneamente, le dieron luz.

Y fue así que nació por el mundo.

**S** UAVE y frágil, sus primeras palabras fueron de amor, de fe, de esperanza.

Pronto al fin, pronto a través del dolor, pronto para su vida, se abrió el mundo.

De su propia voluntad sus fuerzas y el esfuerzo de su amor, su vida, se reemplazó en fe y en fe.

Al momento de su partida sus compañeros y ella se la abandonaron. Pronto se quedó sola y ella se la "dejó".

Y nosotros y nosotros no la olvidamos. Amamos y vivimos la estructura, porque para todos es un signo de amor, de bondad y de justicia.

En sus palabras, sus gestos, su vida y su pensamiento, traduce las verdades del maestro.

**S** IN momentos, sus emociones son de justicia, son pensamientos elevados, son pensamientos de esperanza.

Más que amor, fue el amor. De amor se nutrió su vida y su pensamiento, su vida, su vida, su vida.

Amorosa y silenciosa, ella fue. Supe, alegre, feliz, como el alma al primer lugar de ella.

Amorosa, silenciosa, centro de cultura y de fealdad, ella fue; toda la que hace a la vida un poco más feliz.

Estadista con el dolor humano y con el dolor del pueblo, su amor transmitió los principios y su vida se nutrió de amor y de fe.

En silencio, su vida y su vida. Amamos y vivimos.

**P** ERA su alma grande y generosa, todo era amor. De amor vivió su vida. De amor se nutrió su vida.

Hay un lugar en la ciudad que es su vida y es su vida del momento, presente.

Allí había profundiado él y allí había triunfado la ciudadanía y con ella la patria misma.

Fue allí donde nació para siempre su taller de fealdad. Redondo, inextinguible de la justicia y del derecho de los humildes, de los desahuciados, de sus gestos, levanta de sol a sol, el gran pedestal a cargo de amor de veterano y amor de amor, en el tiempo, las que se tuvieron en su vida, el momento.

No hubo punto ciego que no hallara fealdad en la doctrina peronista.

Teniendo esto como base fundamental, los dirigentes de la Provincia, en cada uno de los Consejos como en cada uno de las unidades básicas de los distritos sucesivos de la Provincia, para cumplir fielmente con la hermosa misión confiada, como para ejercer responsablemente la dirección que el Partido ha puesto en sus manos, deben capacitarse sistemáticamente, nutrirse de los principios fundamentales de la doctrina peronista, nutrirse de la esencia misma que animó a su creador y a la incomparable compañera Evita al organizar la sencilla justicialista por esa bendita tierra nuestra llamada por el pueblo sea un poco más feliz y viva en la integridad que



lución. No hubo querrela entre amigos, que como tal, no fuera resuelta. Hizo reinar la justicia y alivió el dolor del desamparado. Tuvo y frágil, supo conquistar el afecto, el amor y el respeto de todos los rudos de la Patria.

**C** ON todo, sus ansias no estaban satisfechas. Había que seguir andando por los caminos. Había que restituir las enseñanzas del maestro, del Líder de la argentinidad.

La mujer, piedra angular de la familia, madre de nuestros hijos, debía ocupar su verdadero lugar en la ciudadanía.

Y fue ella, suave y frágil, documentando para el porvenir, la historia eterna de la mujer de nuestra tierra, de la mujer argentina.

A lo largo y ancho de la patria nuestra, fue sembrando los principios y fortines de una nueva fealdad, que habría de tenerla por Capitana y que haría colación un día, brindando como justo premio a los desvelos del conductor, un triunfo de plenitud, que consolidaba para siempre el movimiento de recuperación nacional.

**S** U acción, cubrió alcances extraordinarios. Su pueblo la recuerda junto al Líder. Cuidado, cubrió alcances extraordinarios.

Endique cubriera con sus desahuciados. Cede el pie frente al reclamo y se cierra sobre la ciudad la noche del dolor, sieta de claridad y de gloria. Y un embargo, ella medita.

Su alma, su espíritu se superpone sobre el momento honor que le dispensa su pueblo y sella una nueva fecha en los anales de la argentinidad, la del Renacimiento.

**E** STO es ella. Humilde mujer de nuestro pueblo, que supo aprender la noble lección del maestro y de la vida.

Ella es ella. Suave y frágil, que no olvidó su origen y que por humilde y buena, amó a todos los humildes de la tierra.

Ella es ella. EVITA, Dama de la Esperanza, que fue toda realidad.

**D** ESDE ayer, hay un campo de asustada. Desde ayer reina un silencio profundo. Ausencia larga que se acrecentará en el tiempo.

Silencio profundo que se ahondará en los horas. Para todos, faltará la compañera EVITA.

Para muchos: la Señora. Para tantos: la Jefa. Para él: ¡todo!

le otorga su condición de ser humano. Como nadie puede dar lo que no posee, necesario es que los dirigentes para conducir responsablemente a la masa afiliada en cada localidad, sepan ser voceros y representantes auténticos de las aspiraciones ciudadanas y condiciones morales que deben destacar a un peronista. Que la masa vea en ellos a hombres sinceros, honestos y desinteresados sirviendo la causa del pueblo, que es la causa de Perón.

# POR PEDIDO DEL PUEBLO DE BARADERO SU HOSPITAL SE LLAMARA "EVA PERON"

El Ministro de Salud Pública y Asistencia Social doctor Enrique V. Yattuone ha dado curso favorable a una solicitud elevada por el pueblo de Baradero, en el sentido de rendir homenaje a la Mártir del Trabajo imponiendo su nombre a un servicio sanitario de esta localidad. En tal sentido, el Honorable de Salud Pública dictó una resolución por la que designa con el nombre de Eva Perón al hospital de Baradero.

EL ALMA DEL PUEBLO ANIMA EL PLAN DE PERON, PLAN QUE CONSOLIDARA LAS CONQUISTAS ALCANZADAS EN PRO DE UNA ARGENTINA GRANDE, LIBRE, JUSTA Y SOBERANA.

# En Emotiva Ceremonia Fué Descubierto en la Sede Central del Partido, un Busto de Eva Perón

Asistieron al homenaje el gobernador, ministros, legisladores y numeroso público

Con motivo de cumplirse el 26 del anterior el cuarto mes del deceso de la Jefa Espiritual de la Nación, Señora Eva Perón, y como lo anunciáramos en nuestra anterior edición, las autoridades de la intervención del partido Peronista en la Provincia, rindieron un emotivo homenaje a su ilustre memoria, consistente en el descubrimiento de un busto en su sede central.

La obra habilitada, original del escultor M. Zamuner, fué donada por las autoridades de la Unidad Básica de la

calle San Juan 3734, de la capital federal y ha sido emplazada en el vestibulo central de la casa. Al pie de busto ha sido colocada la insignia del partido Peronista, con la siguiente leyenda: "Eva Perón. Su pueblo fué la razón de su vida 20-XI-1952".

Desde antes de la hora anunciada, para la realización del acto, se habían congregado en el lugar numerosas personas, distinguiéndose la presencia de legisladores nacionales y provinciales, dirigentes gremiales y otras autoridades. Junto al busto, fueron colocadas ofrendas florales del partido Peronista Pemaniano, C.G.T. y otras entidades gremiales y partidarias.

### ASISTEN EL GOBERNADOR Y SUS MINISTROS

Poco antes de la hora anunciada se hicieron presentes en la sede partidaria, los ministros de gobierno Dr. Seminario; de Obras Públicas, Ing. Rodríguez Jauregui; de Salud Pública, Dr. Vattuone; de Hacienda, Dr. Colombo; de Asuntos Agrarios, Ing. Milán y de Educación, Dr. Salari; el Secretario General de la Gobernación, Dr. Olmedo; el presidente del Banco de la Provincia, señor Olegio Vivax; el jefe y Sub Jefe de Policía, Cnel. de la Huerta y señor Picabea; el fiscal de Estado, Dr. Mantecón; el juez Dr. Bambili; la delegada censista del Partido Peronista Pemaniano señora Nélida Acosta de Doce; el delegado regional de la C. G. T., señor Luis Suárez; el presidente de la Cámara de Diputados, Sr. De Elias; el vicepresidente del Senado, senador Lara; los presidentes de ambos bloques legislativos señores Campano y diputado Semlin; numerosos legisladores, autoridades de unidades básicas, funcionarios; y numerosas personas.

Acompañado por el Vicegobernador Dr. Carlos A. Díaz y del interventor partidario, se hizo presente poco después el gobernador señor Carlos Añó, quien fué recibido con repetidas muestras de simpatía y calorosos aplausos.

### HABLA EL INTERVENTOR

Poco después, usando los salientes en el vestibulo principal donde se había emplazado el busto de la Jefa Espiritual de la Nación, y

en medio de un ambiente de emoción, hizo uso de la palabra el interventor del partido en la Provincia, señor José C. Barro, quien dijo:

"Se cumple hoy el cuarto mes, en que Eva Perón, nuestra insignia abanderada y Jefa Espiritual de la Nación entró en la inmortalidad. Su recuerdo sobrevivirá nuestras propias vidas y las futuras generaciones la recordarán por los tiempos de los tiempos como la mujer argentina más excepcional de todas las épocas y del mundo.

"Su heroica jornada, junto a nuestro jefe indiscuido el general Perón, extremada, con el sacrificio de su propia vida, constituye el mejor ejemplo para el peronismo que tiene en ella, en Eva Perón, todo un símbolo de desinterés y patriotismo.

"La intervención a mi cargo ha querido honrar la memoria de Eva Perón emplazando aquí en la sede partidaria el busto que respalda a través del tiempo, su grata memoria.

"Ella que preside desde el más allá nuestro hacer partidario y que se halla entre nosotros en espíritu en el accionar diario, quedará aquí eternando nuestra casa.

"Agradecemos a los Sres. miembros de la Unidad básica de la Capital Federal, la donación de esta pieza con que enriquecen el acervo espiritual de nuestra misión e invito al Excmo. señor Gobernador y Excmo. señor Vicegobernador a descubrirla, para rendir seguidamente el homenaje de nuestro recuerdo a la Jefa Espiritual de esta nueva Argentina libre, justa y soberana."

### EL BUSTO

Seguidamente el Sr. Añó y el Dr. Díaz procedieron a descubrir el busto tributando la concurrencia un sostenido aplauso.

Luego en medio de un profundo reconocimiento, los asistentes rindieron un emocionado homenaje a la ilustre abanderada del peronismo. Momento después dióse por finalizado el acto, retirándose el señor Gobernador Añó y el Dr. Carlos A. Díaz, oportunidad en que se repitieron las demostraciones de simpatía hacia los ilustres visitantes.



Arriba, fotografía tomada mientras usa de la palabra el interventor del partido Peronista de la Provincia. Al centro, instante en que el Gobernador y Vicegobernador proceden a descubrir el busto de la señora Eva Perón. Finalmente, abajo, nota tomada posteriormente a que la ceremonia.

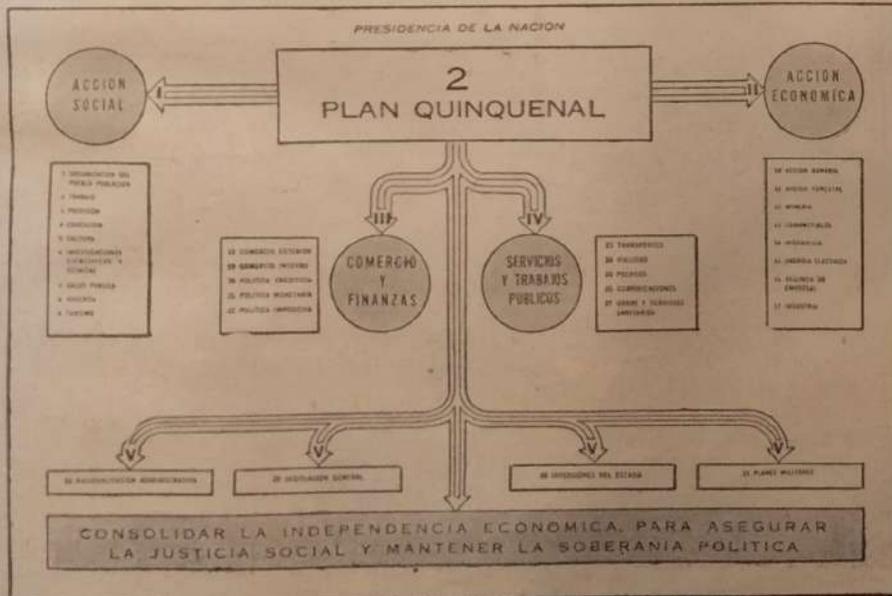
## Difusión del Segundo plan Quinquenal en las Unidades Básicas Peronistas

EL CONSEJO SUPERIOR DEL PARTIDO HA DADO, EN ESTE SENTIDO INSTRUCCIONES, A FIN DE QUE EL CONOCIMIENTO AMPLIO DEL PLAN LLEGUE A TODO EL PUEBLO

Como anunciamos en esta edición, el día 20 del corriente a las 20 horas, simultáneamente en todo el país, de acuerdo a instrucciones impartidas por el Consejo Superior del Partido, debe iniciarse en todas las unidades básicas, la difusión del Segundo Plan Quinquenal, es decir del Plan de Perón para el Pueblo.

En esta reunión inicial debe desarrollarse el comentario de los dos discursos del líder, pronunciados al iniciarse la reunión legislativa y al clausurar la misma que ofrecemos en las páginas 1 y 3 de esta misma edición.

Asimismo debe desarrollarse en forma esquemática el contenido del Plan del Pueblo, para lo cual el gráfico que ofrecemos aquí, puede servir de guía al expositor. En este diagrama están referidos los 5 grandes capítulos y los 31 rubros que componen el Segundo Plan Quinquenal, cada uno de los cuales PALABRA PERONISTA irá desarrollando sucesivamente en su sección de adoctrinamiento, a fin de facilitar la labor en todas las unidades básicas.



# EN EL TRABAJO DE CADA UNO DE NOSOTROS DESCANSA EL EXITO DEL PLAN QUINQUENAL. TRABAJEMOS CON EMPENO PARA LOGRAR LA FELICIDAD DEL PUEBLO Y LA GRANDEZA DE LA PATRIA

Viene de la pág. 1)  
fija de caudales de la escuela de Perón, Ramón I. Falson, y se dirigió al salón de la Constitución Justicialista en compañía de las autoridades parlamentarias que le dieron la bienvenida.

### SE IZA LA BANDERA

A las 8, el primer magistrado hizo su entrada al recinto siendo recibido con una prolongada ovación por parte de los legisladores y acompañados de los palcos y galerías que vivieron simultáneamente su nombre durante varios minutos. Seguidamente la concurrencia, entonó la marcha "Los muchachos peronistas" en homenaje al jefe del Estado y cuando se acabaron los aplausos con que fueron subrayadas sus estrofas, el presidente provisional del Senado, invitó al general Perón a leer el preámbulo en el mismo momento en el recinto. Así lo hizo el primer mandatario entre los aplausos propinuos del público y reiteró luego al estrado para iniciar su exposición.

En medio de una gran expectativa el presidente de la República dio comienzo a su exposición diciendo:

"Desde que mi primera pala-

bra levanté para salvar a todos los compatriotas que en este recinto trabajan con el mismo entusiasmo y patriotismo con que yo he hecho todos los peronistas en el país.

"El gobierno ha querido que el primer acto de difusión del Plan Quinquenal que ha de ponerse en ejecución el 1º de enero haya sido dedicado a los legisladores de la Nación. Por eso, el gobierno en pleno se encuentra en este recinto, amparado por esa colaboración y cooperación sin la cual la única que habría perdido es la Nación.

"Esta reunión de legisladores con que damos comienzo al primer acto de difusión del Plan Quinquenal, trae a este recinto la camaradería mediante la cual todos los argentinos debemos unirse para formar una Argentina grande y un pueblo feliz.

"Desde ser breve en esta introducción a la difusión del Plan. Como en el año en que dimos comienzo al Primer Plan Quinquenal, luego hasta aquí trayémosle ideas concretas de gobierno, racionalizadas en un plan cuya racionalización, Dios mediante, traerá la misma finalidad y se tra-

tará con la misma decisión con que se realizó el Primer Plan Quinquenal.

"Un plan de gobierno no es en sí una obra de arte. La obra de arte está precisamente en el saber, y para que ello se ejecute, el primer acto ha de ser destinado a que todos los argentinos lo conozcan, para que cada uno de ellos pueda poner su patriotismo, su buena fe y su dedicación en llevarlo adelante y aplicarlo hasta en el último rincón de la República, para que, asegurando así una absoluta unidad de acción, se ponga en ejecución la unidad de concepción del gobierno.

### LA BASE DE TODA PLANIFICACION ES UNA INFORMACION ADECUADA

"El Primer Plan Quinquenal, por circunstancias sobradamente conocidas, no pudo tener ni la racionalización absoluta de su contenido ni tampoco los estudios básicos permitieron afirmar en realidades absolutas, desde que la falta de estadísticas, la falta de censos y el desconocimiento en que el país vivía de su propia realidad, no me permitieron realizar una planificación perfecta.

"La base de toda planificación

siempre la información, y calificación de esa información fueron solamente trascendentes conocimientos personales, nuestras opiniones y nuestras apreciaciones, las que dieron la base para armar todo ese Primer Plan Quinquenal que ha culminado con la realización de más de 25.000 obras en el orden material y muchas más, quizá, en el orden moral e institucional de la República.

"El Primer Plan Quinquenal nació realmente, de los estudios que se realizaron en el Consejo Nacional de Posguerra, cuya creación venía desde el año 1945. Ese período, en cierta manera, recomenzó su acción directa en que el Estado no había realizado su estadística y en ciertos.

"Yo debo recordar a ese Consejo Nacional de Posguerra. Fue mediante su acción que nos enteramos de que el país estaba tan desorganizado, que el país estaba arruinado realmente por factores destructivos a los del país.

### SE ROMPIERON YA LOS HILOS QUE ESCLAVIZABAN NUESTRA ECONOMIA

"Fue mediante ese Consejo Nacional de Posguerra que fue posi-

ble determinar y dar solución a esos males mediante que nos unimos a la esclavitud económica, los valores morales y los valores básicos que nos han permitido adquirir toda esa independencia sin la cual hoy el país tendría cientos de miles de desempleados, que también tendrían que ser, desafortunadamente los hijos de la patria, que fue posible recuperarlos, educarlos y aplicar, para ser el futuro de la República.

"La laboración del Segundo Plan Quinquenal ha sido más profunda y ajustada. Hemos tenido cinco años para preparar un organismo necesario que nos permitiera, no solamente crear los estudios básicos necesarios para planificar, sino también establecer las organizaciones permanentes de planificación y de racionalización, como así también comenzar con nuestra primera planificación para que, en conjunto, el Gobierno Federal, los gobiernos provinciales y municipales, como el gobierno de la Capital Federal, pudieran sostener un plan único controlado y perfectamente racionalizado para su ejecución en el Segundo Plan Quinquenal.

"Es indudable que puede generalizarse hoy a los compatriotas magistrados algo más completo y más profundo que lo que hoy hace seis años en este mismo recinto. Los organismos que componen los organismos de planificación en el orden material y en el orden general de la República, nos han permitido trabajar con racionalidad en la planificación, tener un fundamento en esta clase de estudios.

"Eso conque nos ofrece una concepción controlada del problema nacional en el orden económico, social, político, cultural, cívico, y nos ofrece, también, la posibilidad de armar toda la ejecución con una perfecta unidad de coordinación en todos los órdenes. Se cumplió que la organización del país armonice con la misma coherencia con que nosotros realizamos nuestros trabajos. Hoy podemos ofrecer al país ya un gobierno organizado; podemos también ofrecer un Estado organizado y mediante ello realizar la tarea gubernamental con unidad de concepción y con racionalización en la ejecución de la tarea encomendada por el gobierno. Esa organización, además, es creación exclusiva nuestra, porque no sería esta la primera vez que aliamos fidelidad a las instituciones republicanas de la Nación que ya recibe un gobierno social y absolutamente desorganizado.

### SE LOGRO LA ORGANIZACION Y LA PLANIFICACION DEL ESTADO

"Comenzamos por organizar el gobierno. Hemos organizado también el Estado, que vive en una desorganización muy grande, y la Constitución Justicialista y la ley que la van reglamentando en el orden organizativo, son el resultado de una organización. Es indudable que se puede cumplir el principio fundamental de la realidad de gobierno que se basan en una concepción controlada y en una racionalización de centralización.

"Es también mediante esa ley y también que ha sido posible definir la planificación, ajustada a la tarea a realizar por el gobierno, por el Estado y por el pueblo argentino organizado. Esa tarea de planificación en el Segundo Plan Quinquenal, la tarea racionalizada, con la cual los valores de gobierno se organizan y se aplican a una superestructura necesaria, siempre controlada y racionalizada, siempre efectiva de gobierno.

### UN PROGRAMA DE GOBIERNO DEBE TENER POR BASE UNA DOCTRINA

"El primer acto de difusión del Plan Quinquenal, comenzado por usted como base a todo, que es planificado en el país.



**SERVICIO DE PASAJEROS A NUEVA YORK  
CON BUQUES ARGENTINOS**

**MOTONAVI  
EVITA  
RIO JACHAL  
RIO DE LA PLATA**

ESCALAS: Santos-Río de Janeiro-Trinidad

MINISTERIO DE TRANSPORTES DE LA NACION  
**FLOTA  
MERCANTE del ESTADO**  
CORRIENTES 349 T. E. 32-2111  
O EN SU AGENCIA DE VIAJES

# Los Pueblos Triunfan por la Clase y Virtudes que Ellos Representan

## ASI LO EXPRESO PERON, AL CELEBRARSE EL NOVENO ANIVERSARIO DE TRABAJO Y PREVISION

Al cumplirse el noveno aniversario de la creación de la vieja Secretaría de Trabajo, con la cual el entonces coronel Perón dió el paso inicial en la profunda renovación política y social que transformó totalmente la fisonomía y la realidad obrera en el país, se celebró un acto recordatorio en el salón de actos del Ministerio de Trabajo y Previsión.

El mismo fué presidido por el primer magistrado de la Nación, quien pronunció el discurso cuyo texto damos seguidamente:

**DISCURSO DEL GENERAL JUAN PERON**

Compañeros y compañeros: En primer término, agradezco a todos los compañeros secretarios de gremios y al secretario general de la Confederación General del Trabajo, como asimismo a todo su secretariado la decisión de haber realizado este acto en la Secretaría de Trabajo y Previsión para recordar el 9o aniversario de su creación.

También han querido estos compañeros que este acto fuese de simple recordación, porque por la triste circunstancia, conocida por todos, es éste un año de duelo, que no admite fiestas ni actos de ninguna naturaleza.

Hace nueve años, en esta misma casa, iniciábase una labor que dijimos buscaba la elevación de la cultura social del pueblo argentino: la dignificación del trabajo y la humanización del capital. Han pasado nueve años; no sería necesaria la elocuencia de una sola palabra para comprobar que esa elevación de la cultura social que esa dignificación del trabajo y que esa humanización del capital, han sido milagros que se han realizado casi totalmente en nuestro país. Los objetivos generales y fundamentales de esa acción se han cumplido íntegramente. Pero hemos ido mucho más allá aún; los hemos consolidado mediante la reforma económica, que ha recuperado para el país lo que nunca debió ser enajenado y ha construido una firme economía social, que per-

mite afirmar que las conquistas sociales, que la elevación cultural de la masa, que la humanización del capital y la dignificación del trabajo han sido refinados definitivamente en la Nueva Argentina LAS TRES BANDERAS DEL PUEBLO.

El Primer Plan Quinquenal, total y absohitamente realizado, nos ha traído la convicción de que las tres banderas que consolidan la justicia en nuestro país han sido ensayadas en alto definitivamente en nuestra Patria; somos económicamente libres, somos socialmente justos y somos políticamente soberanos. Esas tres banderas, que son la tres banderas del pueblo, por que sólo sirven al pueblo, han sido establecidas en todos nuestros planes como los objetivos definitivos de la nacionalidad y de la dignidad de la Nación.

Los trabajadores argentinos pueden estar orgullosos, porque nadie como ellos ha trabajado, ha luchado y ha vencido para colocar esas banderas en lo más alto de nuestra Patria.

Este noveno aniversario de la Casa de los Trabajadores nos llega con esa inmensa satisfacción que todos los compañeros que durante estos nueve años han desfilado por esta Casa, para obtener lo que es su derecho les correspondía. han sido también las columnas que han sostenido la justicia social en nuestra Patria. Esta conquista de la justicia social, como la conquista de la independencia económica y como la conquista de la soberanía de la Patria, han estado en manos del pueblo. El pueblo lo ha realizado y el honor de haberlo hecho corresponde solamente al

### El Sábado 20, a las 20 horas, se iniciará simultáneamente en todo el país, la difusión del Segundo Plan Quinquenal

#### Así lo ha dispuesto el Consejo Superior del Partido. Instrucciones de la Intervención a las Unidades Básicas

pueblo argentino.

Nosotros, los hombres que lo representamos y que trabajamos en su nombre, no tenemos otro mérito que el de haber sido sus guías. Nada representan ni valen los guías cuando el pueblo no los sigue. Es esa masa popular, es esa masa trabajadora de nuestro pueblo, que conduciendo y empujando esta agrada Patria de todos nuestros tiempos, ha realizado cuanto lemos cumplido.

Nosotros hemos dicho que hacemos lo que el pueblo quiere y que observamos su solo interés: el del pueblo. Luego, todos los méritos que pudieran atribuirnos serían injustos si ellos no fueran atribuidos antes a lo mejor que tiene esta tierra: el pueblo.

**MILAGRO DE ORGANIZACION**

Compañeros, ustedes que representan a todo el movimiento popular del trabajo realizado, sabrán como yo que cuanto digo es la abstracción y pura verdad. El día que el pueblo argentino floaguease, nosotros no podríamos ni tendríamos que realizar. Esta tarea es el milagro de la conjunción de ese pueblo, es el milagro de la organización de ese pueblo y es el milagro de la comprensión de ese pueblo.

Los pueblos triunfan no por ninguna otra consideración que por la clase y virtudes que ellos representan. Los pueblos vencen cuando merecen vencer. En la historia de la vida a nadie se le regalaba nada. Los éxitos de la vida son los éxitos de los hombres y los éxitos de los hombres se consiguen con trabajo, con sacrificio. Es el trabajo y el sacrificio del pueblo argentino lo que ha elevado nuestras posibilidades y engrandecido a la Patria, dando también la felicidad al pueblo. Nada se habría hecho sin el concurso de ese pueblo. Luego señores en este momento, en que ya ni nuestros enconados enemigos de antaño discuten nuestro éxito, nosotros debemos hacernos la firme decisión de seguir trabajando y adelante, porque en el hacer de todos los días nunca es demasiado la abnegación y el sacrificio para construir el bien de la comunidad. La comunidad argentina algún día ha de reconocer a la generación de estos tiempos el haber construido una patria grande, justa, libre y soberana.

Esto alto que hacemos en la tarea de ganar tiempo a los hornos en nuestra preocupación y en nuestro trabajo, es para echar una mirada retrospectiva a lo que hemos hecho, para después ver la magnitud inmensa de lo que todavía tenemos por hacer. Debe ser un alto que nos persuada de la necesidad de seguir trabajando incansablemente hasta alcanzar los objetivos que nos hemos propuesto: hacer de nuestro pueblo un pueblo feliz y hacer de nuestra patria una gran Nación.

**CONJUNCION DE TODOS LOS ARGENTINOS**

Esa convicción debe ser de cada uno argentino. No es un argentino. No son cien argentinos. No son mil argentinos; son dieciocho millones de argentinos que deben estar decididos a hacerlo, si es que lo queremos hacer. Dieciocho millones de hombres que tengan la convicción,

El Consejo Superior de nuestro partido, ha resuelto en su reunión del día 2 del corriente, iniciar simultáneamente en todo el país, una amplia campaña de difusión del Segundo Plan Quinquenal del general Perón.

A tal efecto ha dispuesto que el día 20 de diciembre a las 20 horas, en todos los locales partidarios de todo el país se realicen conferencias de divulgación del Plan.

**INSTRUCCIONES DE LA INTERVENCION**

De acuerdo con la resolución aludida, la Intervención del partido en la provincia de Buenos Aires, ha dirigido a todos los dirigentes partidarios delegados, consejos de distrito y de unidades básicas, una circular por la que se establecen las normas para realizar la tarea de divulgación del Segundo Plan Quinquenal.

**ACTO INICIAL**

El sábado 30 de diciembre a las 20 horas, en todos los locales partidarios de la provincia de Buenos Aires, se realizará un acto al que se invitará a los afiliados, y en el mismo se desarrollará por uno o más oradores el comentario general del Plan de Perón.

Para ello, puede tomarse el texto del discurso inicial del general Perón, el que promuevera al clausurar la reunión de legislaciones, que publicamos en esta misma edición y comentarios.

Asimismo puede tomarse el diagrama, que también publicamos, en la página 5 y que se intitula "Segundo Plan Quinquenal" y desarrolla en síntesis.

**ACTOS SUCESIVOS**

La Intervención ha dispuesto, asimismo, que en las reuniones quincenales que deben celebrar todas las unidades básicas a los fines de adrestrinamiento, se incorpore, como ítema una a uno, los rubros que integran el Segundo Plan Quinquenal.

**PALABRA PERONISTA**, ofrecerá en cada edición, el material necesario a tales fines.

**OBLIGACION PATRIOTICA**

Todos los argentinos, como bien lo ha expresado nuestro Jefe, el general Perón, al clausurar la exposición en el Congreso, tienen una tarea precisa que realizar en este Segundo Plan Quinquenal. Nosotros los peronistas tenemos a la vez una obligación patriótica que cumplir, esta es la de difundir el Plan, sus alcances, sus propósitos y sus múltiples e inmensos beneficios de todo orden.

Cada peronista, aparte de cumplir con Perón, realizando en su esfera de acción lo que le corresponda, dentro de este gran Plan del gobierno, tiene que convertirse en el más entusiasta propagandista, del mismo. Convencidos de que este Plan se traduce en felicidad del pueblo y grandeza de la patria, debemos cada uno de nosotros convencer a nuestros compañeros y convencidos, mantener latente, entusiasta, el propósito de realizar con Perón, totalmente este Plan del Pueblo y para el Pueblo.

## DESDE EL 22 DE DICIEMBRE HASTA EL 19 DE ENERO SE SUSPENDEN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PARTIDARIAS

### Ediciones de PALABRA PERONISTA

El Consejo Superior de nuestro partido, ha dado a conocer una resolución sancionada el 25 del anterior por la que dispone el cese de las actividades partidarias

la permanencia y la seguridad de que hemos de triunfar. Dieciocho millones de hombres que, unidos en un sol, haz sus corazones, se pongan a trabajar para labrar esa grandeza y asegurar esa felicidad que hemos alcanzado. Y es decisión, computadora, está en el pueblo argentino.

Yo pido a Dios, en este noveno aniversario de la creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión que cada uno de los argentinos, abandonando toda otra intención o idea, piense que, cualquiera que sea su conducta, todos los días, al caer el sol, debe preguntarse si durante ese día que fuese él ha hecho algo por asegurar esa felicidad a sus hermanos y por consolidar la grandeza de esta patria tan querida.

administrativas en todo el país, a partir del 22 de diciembre corriente, debiendo reanudarse el 19 de enero del año entrante.

Por su artículo 2º la resolución de Referencia dispone la implantación de una guardia permanente en cada sede partidaria durante este breve receso, que tiene por objeto otorgar justa y mercedada vacaciones al personal administrativo.

**"PALABRA PERONISTA"**

Concordante con el propósito que informa la resolución referida, la dirección de "PALABRA PERONISTA" ha resuelto suspender una edición del mes de Enero.

En consecuencia la última edición del corriente año, será publicada en circulación el día 23 del corriente, para reaparecer el viernes 23 de enero de 1953, a partir de la cual, nuestra publicación aparecerá el segundo y cuarto viernes de cada mes.

## Adhiere el Peronismo Bonaerense al Segundo Plan Quinquenal

La Intervención del Partido Peronista en la Provincia de Peronista, solidaria una vez más y como siempre con el Conductor del Movimiento, General Perón, hace conocer públicamente su más amplia adhesión a los enunciados que comprenden la realización del Segundo Plan Quinquenal.

No de otra manera pueden actuar quienes ejerciendo la dirección del Peronismo en esta Provincia, se encuentran con un Plan de Gobierno ejecutado con mentalidad revolucionaria y constructiva, en beneficio de todos los sectores del pueblo argentino.

Por primera vez en la historia de nuestra Nación y como una demostración del sentir que prima en las fuerzas del justicialismo y en especial en la mente y el corazón de su Líder, la población de la República conoce con antelación y minuciosamente, el programa de su gobernante.

En la verdadera democracia se gobierna con el pueblo, por el pueblo y para el pueblo; hasta ahora los gobiernos anteriores se habían olvidado de cumplir íntegramente con este postulado y casi nunca gobernaron con el pueblo y cuando lo hicieron así, omitieron hacerlo por el pueblo y para el pueblo.

El Peronismo, que como nadie gobierna con el pueblo y por el pueblo, incorpora ahora al pueblo a la realización de este gigantesco Plan de Gobierno para cumplir con la tercera parte del axioma antes expresado.

Nunca como ahora la población del país conoce el pensamiento de su gobernante y nunca como ahora tendrá que realizarlo llevando a la práctica y aportando su preocupación, su trabajo y su constancia para que el mismo llegue a feliz término. Es que no sólo lo comprará en adelante a los habitantes de la República haber sabido de un propósito gubernamental, sino que tendrán que realizarlo. Es decir ser ejecutores y partícipes de una obra de gobierno. Esta es verdadera democracia y zona y noble patriotismo.

Los inquietudes que generan a lo largo del bien madurado plan, verdadera obra revolucionaria, tanta en el orden oficial como en el privado, abre extraordinarias perspectivas para el futuro y es, tal como lo señaló el Primer Mandatario del país, "el total cumplimiento de sus enunciados", como un deber de la ciudadanía hacia quien piensa y sueña con una Argentina más justa y más libre y para ello, labora a diario, con ejemplar dedicación posibilidades y conquistas que logren obtener aquella su ambición de patria y gobernante.

El Peronismo de la Provincia de Buenos Aires, da la voz de atención a los dirigentes de su extenso territorio y por ellos a todos los que habitan su suelo, instándolos a vibrar cada uno en el plano de cooperación y trabajo que el Segundo Plan Quinquenal le señala, a fin de secundar tan noble iniciativa y contribuir como debe hacerse ante una bienhechora y progresista inspiración, para que el pueblo, ese pueblo por el que perón trabaja y sueña, lleve a la práctica las realizaciones de este extraordinario Segundo Plan Quinquenal que es en definitiva un Plan de Perón para el Pueblo.

## Reorganización Partidaria Constitúyense Nuevos Distritos

La Intervención partidaria acelera los trámites a fin de constituir las autoridades de Consejo de distrito y unidades básicas en numerosos partidos de la provincia.

Aunque así, que en el curso de una semana serán dadas a conocer las autoridades de los siguientes distritos: Adolfo Alsina, Brachares, Carlos Tejedor, Cnel. Suárez, Gral. Madariaga, Gral. Villegas, Matanza, Moreno, Pellegrini, Pilar, San Vicente, Tandil, Tres Arroyos, Bahía, Cabulda, Cnel. Dorrego,

Chacabuco, Gral. Pueyrredón, Mar Chiquita, Mercedes, Morán, Pilar, Rosario, San Andrés de Giles, San Nicolás, Treque Lanquén y 26 de Mayo.

**OTROS DISTRITOS**

Así mismo, se estudia la posibilidad de hacer, en la próxima semana las autoridades de los siguientes partidos: Alberti, Azul, Bahía, San. M. de, Carme. de Arce, Castelli, Chivilcoy, I. Ezequiel, Estación de la Cruz, Gral. Alvear, Gral. Aramburu, Gral. Viamonte, J. de los Ríos, Gral. Lavalle, Lobos, Moreno, Pehuayán, 9 de Julio, Rojas, Salta, San Nicolás, San. J. y T. y T. y T.

# Cuando Está de por Medio la Grandeza de la Patria y la Felicidad de su Pueblo

## El Pueblo Debe Forjar su Grandeza, Realizando el Plan Quinquenal

(Viene de la pág. 6)

El gobierno no puede ser la fría enumeración de intenciones a cumplir ni de proyectos a realizar. Eso sería un plan carente de alma; sería un verdadero muerto, por bonito y bien armado que estuviera. Un plan de gobierno, para que tenga alma, debe tener una doctrina, ya que la doctrina nacional es la verdadera alma colectiva del pueblo de la Nación que está animado profundamente el Plan Quinquenal que hemos de someter a la consideración de los señores legisladores.

En ese sentido, aún a fuer de abundar en consideraciones, yo quiero muy brevemente y sintéticamente recordar en esta ocasión cuáles son los puntos básicos de esta doctrina que animan a nuestro plan.

Los gobiernos de las naciones pueden realizarse de diferentes maneras, pero todas ellas, a través de la historia, han ido oscilando como un péndulo entre el individualismo y el colectivismo. Nuestros pensamientos que entre esos dos extremos existe una tercera posición más estable y permanente, y sobre esa tercera posición hemos conformado nuestra doctrina, cuyos principios constituyen el justicialismo y cuya realización implica el peronismo. En esta doctrina se diferencia esencialmente qué se pretende de gobierno que acada las posiciones de gobierno que acada de definir? En que cada una de ellas posee una filosofía de la acción propia y esencialmente distinta de las que poseen las otras dos. La filosofía de la acción, es más que la forma de gobierno, lo que da carácter democrático a una monarquía o carácter totalitario a una república.

### CONCEPCION FILOSOFICA DE NUESTRA DOCTRINA

En la situación actual del mundo, el problema de las relaciones entre los pueblos, con respecto a los gobiernos de los distintos Estados sigue siendo el mismo. Más que en ningún otro momento de la historia pueden apreciarse las consecuencias de haber adoptado los distintos países soluciones extremas, individualistas o colectivistas. A tal punto es la verdad esta situación que el mundo entero se halla dividido en dos partes: una responde al individualismo de forma capitalista; la otra, responde al colectivismo de forma comunista.

El individualismo, cuya filosofía de la acción es netamente liberal, entiende que en su acción el gobierno debe prescindir de toda intervención en las actividades sociales, económicas y políticas del pueblo. Las consecuencias han sido desastrosas: la anarquía política en el político; el capitalismo nacional e internacional en lo económico; la explotación del hombre por el hombre en lo social.

El colectivismo, cuya filosofía de la acción es netamente antiliberal, entiende que en su acción el gobierno puede y aun debe asumir la dirección total de la actividad política, económica y social del pueblo. Las consecuencias han sido desastrosas: la dictadura en lo político; intervención en lo económico; explotación del hombre por el Estado en lo social. La doctrina justicialista trae al mundo su propia solución, fundada en una filosofía propia de la acción de gobierno que no es de abstención total como en el individualismo ni de intervención total como en el colectivismo sino de conducción de las actividades sociales, económicas y políticas del pueblo. Las consecuencias de esta posición de gobierno se traduce en lo político como un régimen de libertad en función social; en lo económico, como de economía social; y en lo social como de dignificación del hombre y del pueblo.

### LA ACCION DEL GOBIERNO Y EL ARTE DE CONducir

El gobierno, según nuestra doctrina, es en síntesis, gobierno de conducción. La conducción, como

tal, importa toda una filosofía de la acción. Yo entiendo que el gobierno es una parte del arte de la conducción, como la pintura sería una parte de las artes plásticas. En este sentido, el arte de la conducción no hace distinción. Hay personas que unifican este arte y se dedican a conducir una cosa u otra. Es el mismo caso de un pintor que se dedica solamente a pintar perros o caballos y no supiera pintar otra cosa. Para ser buen pintor hay que pintar todo; el que es pintor, pinta tanto una casa como un perro o un caballo. En el arte de la conducción, se sabe conducir o no se sabe conducir; como en el arte de la pintura se sabe o no se sabe pintar.

En el caso del gran Alejandro, de Federico el Grande o de Napoleón, algunos se extrañan de que habiendo sido guerreros hayan sido también grandes gobernantes.

"Eso es lo común, y ellos sabían pintar y pintaban cualquier cosa. Eso es el arte, universal e indivisible. En el arte se sabe o no se sabe, pero no se saben determinadas cosas y se ignoran otras."

"La conducción y, por lo tanto, el gobierno, que es una de sus partes, es un arte difícil y todo de ejecución. Es cuestión de perfeccionarse en él, conocer su doctrina, conocer su teoría y su técnica; lo demás es acción, puramente acción. Toda acción humana puede ser objeto de la conducción. La acción económica, la social, la política, la empresa científica, se conducen todas."

"Ahora, señores, el secreto está en conducir las bien, oíránlas y racionalmente, y, por sobre todas las cosas, sabiendo conducir. La conducción de un país no difiere fundamentalmente en sus principios generales de las demás actividades del hombre que pueden y deben ser conducidas. Toda tarea de conducción exige para ser realizada que medie la unidad de concepción, se hace en germen la unidad de acción. Cuando se conducen acciones de cualquier naturaleza sin unidad de concepción, no hay unidad de acción. Cuando se conduce un país, también la unidad de acción ha de lograrse mediante la unidad de concepción que es la de traducirse en unidad de acción, pero no de una manera coercitiva, sino persuasiva, de auspicio o de fomento de la acción del propio pueblo."

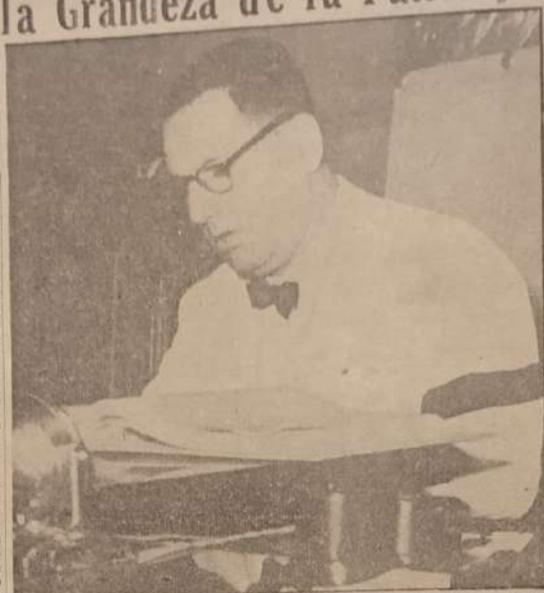
### EL PLAN QUINQUENAL Y LA DOCTRINA QUE LO INSPIRA

"La unidad de concepción se obtiene mediante una doctrina, una teoría y las correspondientes formas de ejecución. Ese es el contenido del Segundo Plan Quinquenal: una doctrina, una teoría y las formas de ejecución de las tareas que emergen, en lo material y en lo espiritual, de esa doctrina y de esa teoría del Estado."

La conducción de un país no puede hacerse sin estos tres elementos que constituyen la unidad de conducción.

Formular un plan de gobierno es, en realidad, establecer cómo han de tomar formas de ejecución una doctrina y una teoría. No puede haber plan sin teoría y sin doctrina. Puede haber doctrina y teoría sin plan es decir, sin formas de ejecución, pero en este caso la doctrina y la teoría son totalmente inútiles para los hombres y para los pueblos. Para que la unidad de concepción se traduzca en unidad de acción se necesitan tres elementos fundamentales para la conducción: el conductor, sus cuadros y la masa organizada. En la conducción de un país el conductor es el gobierno, sus cuadros auxiliares son el Estado y la masa organizada es el pueblo. Según la doctrina peronista, estos elementos de conducción general del país se ordenan así: gobierno centralizado, Estado descentralizado y pueblo libre. Y todo junto, gobierno, Estado y pueblo, integran la comunidad organizada.

La doctrina peronista entiende que los fines permanentes e inmutables



NOTAS DE LA REUNION  
Recogemos en esta página la reunión que se llevó a cabo el día 9 de diciembre en el salón de actos del Ministerio de Guerra y Armamento. El ministro Raúl Mosca y el General Perón, acompañados por el Centro: el General Alcide de Catamarca y el Coronel Tobo, presentaron las minutas de la reunión.





# Este Plan del Pueblo y Para el Pueblo, ha de Ser Cumplido Totalmente por el Pueblo, Dijo Perón

## ADECENTAMIENTO POLITICO

La Revolución no ha terminado aun, una de las tareas que originaron su materialización, el adecentamiento político. El país se hallaba corrido por costumbres nefastas, por vicios arraigados, que persistían en el medio como normas inarriables, y como si fueran directivas emanadas de algo insustituible en nuestras tradiciones. Y a pesar de haber transcurrido seis años de reordenamiento de nuestra arquitectura cívica, todavía no se han convencido muchos, que la tarea del Peronismo es de severa profilaxis, alejando por eliminación pasional, a los que no se quieren convencer que nada tienen que hacer con planes esbozados por sistemas urdidos en viejas prácticas, que no pueden reaparecer bajo ningún concepto.

Tarea, indudablemente engorrosa es ésta. El país vivió siempre dentro de un sistema donde la justicia es el símbolo viciente de una época asentada en la falsía. Se notaba por imperio de una ley que obligaba a votar, pero el voto no representaba el fruto de la conciencia ciudadana. El favor del caudillo local, la licencia para explotar los juegos de azar, el usufructo de una pitanzu al margen de las leyes, eran las realidades que orientaban el termómetro electoral. La situación del hombre fuerte en tal o cual ciudad o pueblo, era algo intocable, que dispensaba mercedes entre sus allegados, como si en esta tierra existieran argentinos de diverso origen. Esas "situaciones" políticas que el Presidente de la Nación o el Gobernador de provincia otorgaba como una gracia, constituían en nuestro engranaje político el "modus-operandi" de los caudales que así "servían" a la Patria.

La Revolución, pues, vino a terminar con este

sistema odioso, que dividía a la familia argentina, en privilegiados y desheredados. El adecentamiento político, comenzó a dar una estructura sólida a nuestro organismo electoral con directivas guías tan tanto fuertes, pero que se hacían necesarias, para eliminar a los que se servían de los engaños, para prevalecer sobre los honestos. Cuando finalice este período de depuración, habrá llegado el momento de pensar en el camino a seguir, para dar la elasticidad necesaria a todo cuanto se relacione con la vida orgánica política.

La obra de adecentamiento político, tiene también sus reflejos sobre la función pública, ya que no puede separarse de la vida primaria del Estado. El ciudadano como ente del armazón político, no puede tener en la actuación de un cargo o empleo política o privada, no puede ser diferente en la pública, ya que no se puede actuar con manos truca, donde se es puesto para vigilar los intereses colectivos. No se puede perder la línea; quien no sabe ubicarse con aplomo, es indigno de la confianza que se ha depositado en él.

La perseverancia de esta tarea de adecentamiento exige que no se la olvide ni se la desnaturalice. Sería traicionar al pueblo, — como afirmó Perón — a lo mejor que tiene el país, que se apodere de él nuevamente el escepticismo, si se permite que de la función pública se apoderen los irresponsables, para traicionar la doctrina que concretó el Líder, cuando la oligarquía en 1945, en un desesperado esfuerzo, quiso terminar con sus postulados de justicia social.

(Viene de la pág. 9)  
bío, el trabajo, la previsión, la cultura, las investigaciones técnicas, la salud pública, la vivienda y el deporte.

El segundo capítulo es la acción económica, que comprende: la acción agraria, la acción forestal, minería, combustibles, hidráulica y energía eléctrica, régimen de precios e Industrias.

El tercer capítulo es comercio y finanzas, que comprende: comercio exterior, comercio interno, política crediticia, política monetaria y política impositiva.

El cuarto capítulo son los servicios y trabajos públicos, que comprenden: transportes, viabilidad, puertos, comunicaciones, obras y servicios sanitarios.

El quinto capítulo comprende la ración administrativa, la legislación general, las inversiones del Estado y los planes militares.

La realización de un plan tiene, básicamente, la imposición de su difusión en el pueblo, ya que él es el ejecutor y el controlador ideal de su realización. En este sentido, hemos querido nosotros comenzar por realizar su difusión para que cada argentino tenga absoluto y cabal conocimiento, por lo menos, de la parte fundamental del plan.

El plan ha estructurado distintos momentos. Primero, los objetivos fundamentales, que son las aspiraciones permanentes de la República en cada uno de sus aspectos. Así como nosotros fijamos en el orden de la realización nacional las tres banderas fundamentales de la justicia social, la independencia, económica y la soberanía política, fijamos aquí, en los distintos treinta capítulos, que comprende el plan, cada uno de los objetivos fundamentales e irrenunciables del pueblo y de la Nación Argentina.

Esos objetivos fundamentales están después desarrollados en el plan. Tanto es así que el establecimiento escolar en que se realiza el acto erigiéndose a inspiración de la **Martir del Trabajo** por obra de la benemérita institución que lleva su nombre, la **Fundación Eva Perón**, y luego recibida por la Provincia.

**INAUGURASE UN POLICLINICO EN LUJAN**

El sábado 13 del corriente, el Ministro de Salud Pública y Asistencia Social doctor Enrique V. Vattuone, presidirá en Luján, en representación del Gobernador de la Provincia, la inauguración oficial del Policlínico de esa ciudad, así como el acto de colocación de una placa en homenaje a la Jefa Espiritual de la Nación, señora Eva Perón, y cuya bendición estuvo a cargo del cura párroco de la localidad, oficiando en carácter de padrinos de la ceremonia el titular de Educación, doctor Raymundo J. Salvat y su señora esposa.

Con el acto a que hacemos referencia testimoniaba la población de Monte Chingolo su homenaje de recordación hacia la Abanderada de los Humilces, la que entre tantas pruebas en pro de la clase trabajadora de la patria, también había extendido su dulcedumbre benéfica a esta población de Cuatro de Julio.

**TRANSFERIRENSE DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE HACIENDA AL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS**

Por decreto del P. E. han sido transferidas al Ministerio de Asuntos Agrarios la Dirección de Política Pecuaria y División Fiscalizadora y Pesca, así como los Prácticos Remolcadores de Tracción Mecánica y Motor, organismos que dependían hasta ese momento del Ministerio de Hacienda, Economía y Previsión.

El Jefe del Estado, acompañado por los presidentes de las dos cámaras, pasó al salón de honor de la presidencia de la Cámara de Diputados, donde permaneció hasta el momento en que se reanuda la reunión.

**EL MINISTRO DE ASUNTOS TECNICOS EXPIUSO LOS FUNDAMENTOS DEL PLAN**

A las 9.30, retornó el Jefe del Estado al recinto en compañía de los señores Tezalar y Campora. El ministro de Asuntos Técnicos, como subsecuente en el contrato de ubicación, entró en el plenario del Estado, el conserje Tezalar. Este último, inmediatamente se invita a iniciar su exposición, que se extendió durante las sesiones celebradas hasta el día viernes 5 y de la cual iremos informando a nuestros lectores en sucesivas ediciones.

los objetivos generales que se sirven. Esos objetivos generales son también permanentes, irrenunciables, hasta su total realización. El sig. en desque los objetivos especiales. Esos objetivos especiales son las realizaciones destinadas a cumplirse en el segundo plan quinquenal entre el año 1953, inclusive, al año 1957, también inclusive.

**EL PLAN ESTABILIZARA EL GENERAL EQUILIBRIO**

Será difícil y casi imposible, que nosotros presentáramos toda la planificación; pero no bastará con ofrecerles en este estudio — ya amplio de por sí —, lo que constituye a nuestro juicio, para que esté a su consideración que conceptualizamos como objetivos 5 de la concepción de la Nación que conceptualizamos como objetivo general para realizaciones parciales y que conceptualizamos que es posible realizar de eso en el quinquenio que media entre 1953 y 1957. Este numeroso cuerpo de previsiones concebibles por el gobierno, a realizar en lo estatal por el Estado y a propagar dentro del pueblo por su propia organización, constituye toda la planificación del gobierno.

De eso ofreceremos a los compañeros solamente los objetivos, que es igual a decir la concepción integral del gobierno. En cada ministerio está a disposición de los compañeros toda la planificación, vale decir, que es lo que vamos a hacer entre 1953 y 1957, detallada, racional, orgánica y coordinadamente, para no romper en ningún momento ni el equilibrio político ni el equilibrio social ni el equilibrio económico de la sociedad argentina. Esa planificación, a disposición de todo el que la desea consultar, les es ofrecida con nuestro gran afecto, con nuestro cariño de amigos y de compañeros, en cada uno de los ministerios, que comprenden el Poder Ejecutivo de la Nación.

Como no deseo alargar esta disertación sintética sobre ideas generales del plan, prefiero que ustedes aprendan por sí, cuánto podría yo decirles en general, sobre los objetivos que vamos a presentar a los compañeros. Voy a dar por terminada esta introducción, para cederle la palabra al señor ministro técnico del Poder Ejecutivo, que es el elaborador oficial y el responsable ante el presidente de la República en el presente de la concepción y también de la realización armónica y equilibrada por todo el Estado de las tareas prescritas por el plan quinquenal, que me resta por decir, que así como el primer plan quinquenal nos fue ofrecido para el cumplimiento total de los objetivos establecidos, hace cinco años, nos sea también en estos cinco años verdaderos, para que realicemos cuanto exponemos a los compañeros, que es la aspiración no solamente de los argentinos sino de los patriotas que estamos dispuestos a sacrificarnos en el gobierno.

**BREVE CUARTO INVERMEDIO**

La exposición del general Perón, que fue interrumpida en sus palabras más salientes por los prolongados aplausos de la concurrencia, concluyó a las 6.40, e inmediatamente el presidente provisional del Senado invitó a pasar a un breve cuarto intermedio.

El Jefe del Estado, acompañado por los presidentes de las dos cámaras, pasó al salón de honor de la presidencia de la Cámara de Diputados, donde permaneció hasta el momento en que se reanuda la reunión.

**EL MINISTRO DE ASUNTOS TECNICOS EXPIUSO LOS FUNDAMENTOS DEL PLAN**

A las 9.30, retornó el Jefe del Estado al recinto en compañía de los señores Tezalar y Campora. El ministro de Asuntos Técnicos, como subsecuente en el contrato de ubicación, entró en el plenario del Estado, el conserje Tezalar. Este último, inmediatamente se invita a iniciar su exposición, que se extendió durante las sesiones celebradas hasta el día viernes 5 y de la cual iremos informando a nuestros lectores en sucesivas ediciones.

## NOTICIAS VARIAS

### EL PODER EJECUTIVO EFECTUO DESIGNACIONES EN EL MINISTERIO DE GOBIERNO

El Poder Ejecutivo, por decretos dados a conocer el 1º del corriente, dispuso aceptar la renuncia presentada por el subsecretario del ministerio de Gobierno, señor Luis Juan Otero. En reemplazo de éste fue designado el director general del ministerio de Gobierno, ingeniero Jorge Anibal Daneri.

Por otro decreto designó director general del ministerio de Gobierno al señor Fidel Oscar León Gabbarro.

Asimismo dispuso dar por terminadas las funciones del subdirector general del mismo departamento, señor Francisco Emilio Devoto Acosta.

### EL MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS VENDERÁ POLVOS LANGOSTICIDAS A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS

Por un decreto que acaba de dictar el Poder Ejecutivo, el Ministerio de Asuntos Agrarios propondrá a vender polvos langosticidas a los productores agropecuarios que lo requirieran, en la medida que el citado Departamento lo estime necesario y a precio de costo.

Esta medida, tiene a tener más eficacia la lucha contra el sericid. Se de señala que las labores especializadas en la fabricación de polvos langosticidas se hallan abocadas a la elaboración del producto por las industrias de Agricultura y Ganadería de la Nación y Asuntos Agrarios de la Provincia, por lo que las tareas dificultadas a los pequeños agricultores, adquiere un significado importante, con el agravante de que en adquisición en mínimas cantidades resulta engorrosa. En cambio, como el Ministerio de Asuntos Agrarios cuenta con polvos langosticidas en suficiente cantidad para la 10-ha emprendida contra la plaga de la langosta, este producto puede ser producido a un precio de costo, lo que evita a los productores un problema para el hombre del campo y a lograr un mejor cumplimiento a las fines que persigue la ley 5681 de defensa del agro.

### INAUGURASE UN BUSTO DE LA SEÑORA EVA PERON EN UNA ESCUELA RURAL DEL DISTRITO DE CUATRO DE JUNIO

En una emotiva ceremonia realizada el 30 del anterior, a las 10 y 30, en la escuela rural N° 37 — ubicada en la población de Monte Chingolo — del distrito de Cuatro de Junio, descubrió un busto de la señora Eva Perón que, en calidad de donación ofreció el mencionado establecimiento el Club Progreso de aquella localidad.

A la hora indicada, con asistencia del Ministro de Educación de la Provincia —especialmente invitado por las autoridades locales y de la escuela—, funcionarios y vecindarios del lugar, fue el momento en que la Jefa Espiritual de la Nación, señora Eva Perón, y cuya bendición estuvo a cargo del cura párroco de la localidad, oficiando en carácter de padrinos de la ceremonia el titular de Educación, doctor Raymundo J. Salvat y su señora esposa.

Con el acto a que hacemos referencia testimoniaba la población de Monte Chingolo su homenaje de recordación hacia la Abanderada de los Humilces, la que entre tantas pruebas en pro de la clase trabajadora de la patria, también había extendido su dulcedumbre benéfica a esta población de Cuatro de Julio.

**USTED PUEDE COOPERAR**  
muy eficazmente para el mejor funcionamiento del servicio telefónico, observando estas tres indicaciones.

**CONSULTAR LA GUIA.**  
No confíe en su memoria. Consulte siempre la GUIA antes de hacer una llamada y evitara las molestias de los números equivocados.  
"La memoria falla, la GUIA no"

**ESPERAR TONO PARA DISCAR**  
Espere el TONO PARA DISCAR antes de hacer girar el disco de su telefono. Su característico zumbido indica que la línea está libre para que usted pueda establecer la comunicación.

**ABREVIAR LAS COMUNICACIONES**  
Abrevie la duración de sus comunicaciones. Las conversaciones telefónicas prolongadas entorpecen el buen funcionamiento del servicio que es esencial para la comunidad.

Ministerio de Comunicaciones  
**TELEFONOS DEL ESTADO**

**ADHESIONES A "PALABRA PERONISTA"**

Continuamos en este número, ante la imposibilidad de reproducir textualmente las adhesiones de dirigentes, afiliados, etc., la suma de las mismas llegadas a nuestra mesa de trabajo, que trasuntan la edulidad acogida que ha tenido en las filas peronistas, la aparición del vocero defensor de los postulados del partido.

legado Interventor de Matanza, don Esteban José Camino; de la Unidad Básica de Chivilcoy, don Bosco 1966, de Bahía Blanca, de la Unidad Básica de Medina 2018, de Sáenz Peña; Hospital Prensario y de Cordero, San Fernando; Unidad Básica, Logones 305, R. de Escalada, 1 de Junio; Unidad Básica, de Almirante Brown 2485; Ingeniero White; Unidad Básica, de 11 de Septiembre 747, Lomas del Milán, Matanza, etc.

VERSOS PERONISTAS

¡Qui no pongo a cantar...
que toda la voz que tengo...
¡quién sabe si el tiempo...
¡quién sabe si el tiempo...

Si una obra sé a componer...
sobre Gobierno impuesto...
y el país está echando...
de otra que ha de comenzar...

Que se pujan materiales...
que se malgran los fondos...
que se escaven los metales...
que se escaven los metales...

Y en su día de escribir...
no descanza y despoirada...
si se desvela ferado...
salió a la calle y criticó...

Y hablo de la Fundación...
crisis: humildades...
pero calla las verdades...
que le grita el corazón...

¿Dónde está imponer...
luchando inconscientemente...
lo que le dicta el alma...
y el alma le dicta el alma...

Y en su día de escribir...
como mismo se entienda...
a la recordar el pasado...
fue contra ese odio...

¿Dónde está imponer...
luchando inconscientemente...
lo que le dicta el alma...
y el alma le dicta el alma...

Escriben los LECTORES

Conforme lo anunciamos en nuestro número anterior...
recuperar las colaboraciones que asístamos a los...
normas que seguidamente establecemos...

1.- Los mismos deben ser enviados por duplicado...
escritos a máquina, en doble espacio...
y remitidos sobre a la siguiente dirección...

2.- Todos las colaboraciones deben versar...
sobre temas relacionados con el peronismo...
hacer y doctrina: su jefe indiscutido el general...
Perón; y el tema eterno: Eva Perón, la Nueva...
Argentina, libre, justa y soberana y todo asunto...
que haga el verdadero argentino.

3.- Los trabajos deben ser firmados...
y se publicarán con pseudónimo...
que el autor debe especificar...
justamente con la localidad de su domicilio.

4.- La dirección se reserva el derecho...
de selección, y los originales no se devuelven...
manteniéndose correspondencia sobre los trabajos...
remitidos.

5.- Los trabajos deben ser enviados...
por duplicado, escritos a máquina...
en doble espacio y remitidos sobre a la siguiente dirección...

DIALOGO ENTRE AMIGOS

-Pero hermano, vos sos un fanático...
-¿Cómo fanático? ¿Por qué fanático?
-¿Claro? Te enteras en tu círculo vicioso: Marx, la dialéctica...

¡Julio, no querés ver. Yo veo que desde que Perón tomó la dirección del país...
tenemos trabajo todo el año; que los salarios son altos; que tenemos vacaciones, jubiles, aguinaldo...

-Sí, no te niegues, y para no molestarte...
te lo voy a explicar. Si te llamas mi círculo vicioso...
sabés bien, en primer lugar, que soy sincero...
y en segundo lugar, que he estudiado el problema social...

En resumen, que hemos alcanzado las conquistas por las que luchábamos...
y las hemos alcanzado sin convulsiones, sin sangre...
Pero además veo que Perón recuperó para el país lo que, sin poder, los de antes habían entregado...

resigno a aceptar como hechos consumados...
las dos estúpidas guerras pasadas...
y la que se avienta; no me resigno a aceptar mamamente que el capitalismo me expulsa...

¡Bueno, yo veo eso, hermano. Y además veo que Perón se enfrentó heroicamente a los oligarcas de adentro y de afuera; que a la Argentina hoy se la respeta y se la admira...

-Y, entonces, ¿qué tenés que reprocharme?
-Nada, que reprocharle, nada. ¿No te digo que hemos pensado y sentido lo mismo?...

-Bueno, bueno, no sigás que me vas a convencer.
-Es que, en verdad, estás convencido, siempre estuviste convencido...

-No me contrás, no me contrás, me parece que simplificas demasiado el problema...
Yo lo que sé es que a la sociedad hay que reformarla...

ARGENTINO (de Bahía Blanca)

Visión y Capacidad

Cuando el General Perón estructuró el Plan Económico para 1952...
luego de una ordenada y paciente campaña de los lectores...

mentada la producción, reduciendo el consumo, nivelando la oferta y la demanda; el comercio exterior...

¿Dijeron que el Plan Económico era un más o menos, que una muestra política destinada a justificar errores irremediables...

Los sueldos y salarios permitían al trabajador una vida digna...
melodicamente regularizada, satisfactoria...

¿Dijeron que el Plan Económico era un más o menos, que una muestra política destinada a justificar errores irremediables...

El trabajador rural ha cumplido la consigna del Plan Económico...
porque sabe que, desaparecido el latifundio oligárquico...

Pero los que se quejan son precisamente los culpables de estas situaciones económicas...
que abstrajan sus depósitos con millonaras aglomeradas...

A ellos alcanza la justicia con leyes restrictivas de la especulación y la condigna sanción popular...

El Plan Económico ha favorecido la evolución de nuestra industria...
El desarrollo industrial argentino comienza alrededor de 1880...

Los que ahora se quejan son precisamente los culpables de estas situaciones económicas...
que abstrajan sus depósitos con millonaras aglomeradas...

La inteligencia política advierte que el capitalismo impone la producción de los productos nacionales...

Antes se proclamaba a los cuatro vientos que el proteccionismo era desastroso por la inflación...

Por supuesto que los desconformes vuelven a lamentarse. Aegan que la Aduana está impositiva...

Y tienen todas las razones. Ellos ya no pueden enriquecerse con sus manos...

El capitalismo de antes, aquí que trabajaba con su capital hipotético...

Hay, para tener un capital productivo -una máquina, por ejemplo- que no basta ahorrista...

Por estas razones muchos emigraron y tratan de ahogar el Plan Económico de Perón...

PARALELO

Eva Perón, inimitable copuladora de todos los horros, expresó una vez: "El Peronismo se siente, no se aprende".

Esta verdad, tan sencilla y elocuente como sencilla son todas las verdades, colaba a la doctrina Peronista en un plano paralelo con el de la Doctrina Cristiana.

Cristo dijo un día: "Amad los unos a los otros". Y si analizamos, aunque sea someramente, estas palabras...

Pero cabe ahora preguntarse: ¿Dónde solamente los humildes y los desamparados quienes han recibido los rayos de esa luz?

Unicamente aquellos que sólo tuvieron en sus corazones lugar para el egoísmo y la indiferencia, pensaron encontrar palabras...

Pero los que en algún lugar recóndito de sus almas llevaban, como signo inconfundible de su conciencia...

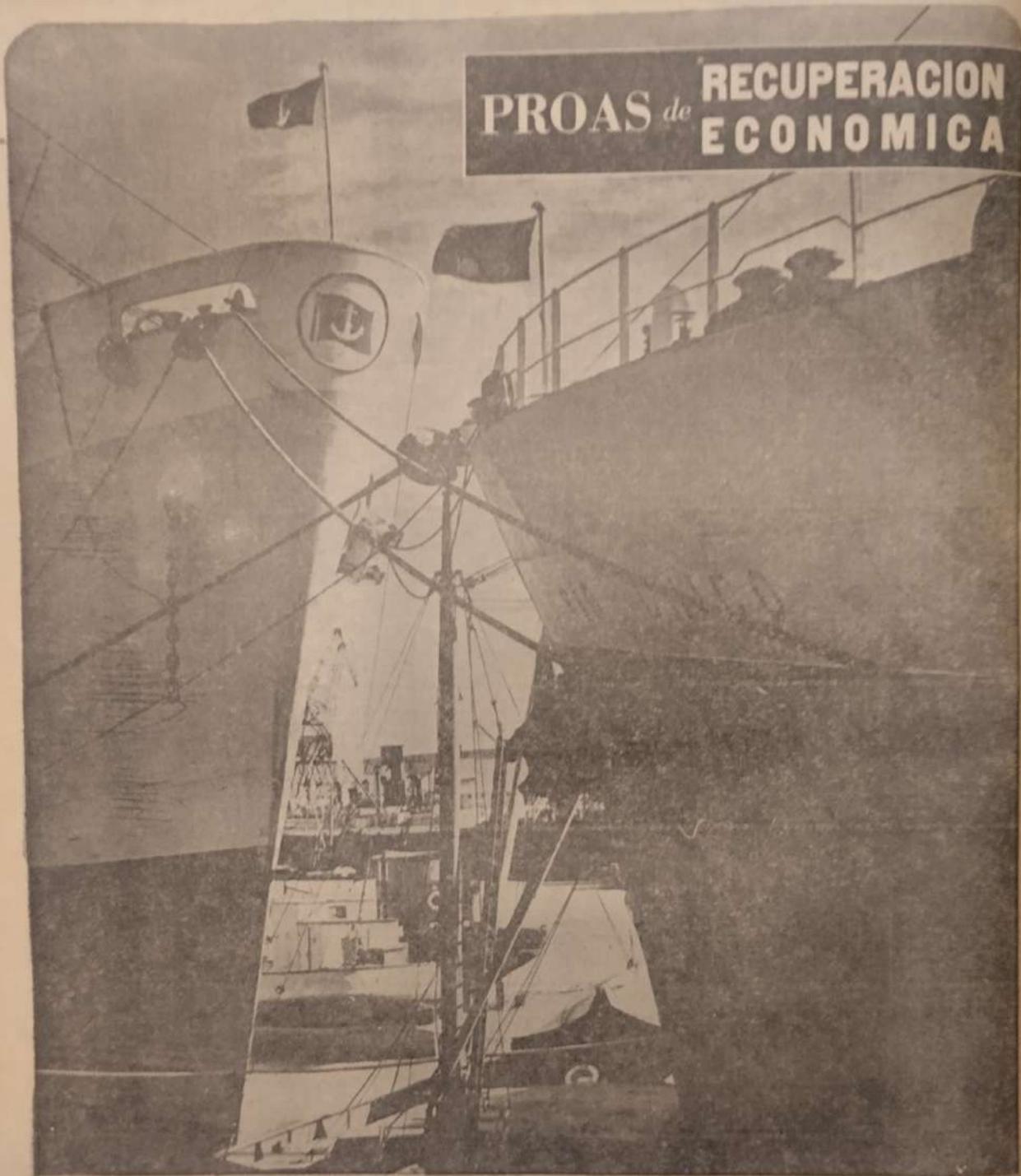
¿Cómo puede expresarse el agotamiento por el método? En un favor material puede ser compensado con otro similar...

¿Cómo puede expresarse el agotamiento por el método? En un favor material puede ser compensado con otro similar...

¡Dijo! Juana de ARCO. (de Bahía Blanca)

El Libro de la Espiritualidad...

MARIANO (de Bahía Blanca)



## PROAS de RECUPERACION ECONOMICA

**L**a producción agropecuaria argentina, recuperada para el patrimonio nacional por el gobierno del General Perón, tiene en la Flota Mercante del Estado el factor decisivo de su absoluta independencia.

Los barcos argentinos, cuyo tonelaje fue aumentado en 535.000 toneladas desde 1946 hasta la fecha, transportan la producción nacional hacia los mejores mercados de consumo, liberándola así de toda dependencia extraña.

EVA I  
 No  
 a los  
 diva  
 Acto  
 patricia  
 alfin  
 DURAC  
 Ma con  
 su pro  
 una lora  
 t-que de  
 autome  
 pmas  
 CARACT  
 El  
 27 de ca  
 dal y a  
 ser las  
 de las m  
 quicun  
 de Pudo  
 en movi  
 Este y m  
 tiene al  
 volub  
 PREPAR  
 Queda  
 por y a  
 En todo  
 grevia a  
 del arto  
 ción de  
 desarm  
 LAS MA  
 - Los se  
 con las  
 peronista  
 fima de  
 un del  
 LO EM  
 NO EN  
 Los di  
 Estable  
 gencia  
 empresa  
 Elmer  
 gredita  
 del movi  
 TEMAS  
 Estas  
 loras  
 día a la  
 de los p  
 día en l  
 chivame  
 QUIENES  
 ARROLL  
 Deseo  
 para m